



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

La efectividad de las políticas deportivas en las Instituciones de Educación Superior. Comparativo IPN y UNAM, 2014-2016

T E S I S A

QUE PRESENTA

SERGIO ROMÁN AGÜERO

MATRICULA: **2133018445**

Para acreditar el requisito del trabajo terminal y optar al título de

LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

MTRO. MIGUEL GÓNZALEZ MADRID

ASESOR

DRA. MARIA EUGENIA VALDEZ VEGA

LECTORA

Iztapalapa, Ciudad de México, 10 de enero de 2019



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA – Unidad *Iztapalapa*
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - COORDINACIÓN DE CIENCIA POLÍTICA

D I C T A M E N

Después de examinar este documento final con el título *La efectividad de las políticas deportivas en las Instituciones de Educación Superior. Comparativo IPN y UNAM, 2014-2016*, presentado por el alumno **SERGIO ROMÁN AGÜERO** con matrícula **2133018445**, se consideró que reúne las condiciones de forma y contenido para ser aprobado como conclusión de la Tesina o Trabajo Terminal correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política que se imparte en esta Unidad, con lo cual se cubre el requisito establecido en la Licenciatura para aprobar el Seminario de Investigación III y acreditar la totalidad de los estudios que indica el Plan de Estudios vigente.

Asesor


MTRO. MIGUEL GONZÁLEZ MADRID

Lector


DRA. MARÍA EUGENIA VALDES VEGA

Fecha: 10 de enero de 2019 Trimestre: 2018-O Rec No. Registro de Tesina: RAS/2017-C

UNIDAD *Iztapalapa*

Av. Michoacán y la Purísima, Col. Vicentina, 09348, México, D. F., Tels.: 5604-4000 y 5604-4808, Tel. y Fax: (01 55) 5804-4793

Dedicatorias

A mi familia:

Este gran paso realizado, con meta alcanzada y objetivo cumplido, está especialmente dedicado a mis padres, a los quienes con esto he logrado corresponder su sacrificio, apoyo, dedicación y confianza recibida a lo largo de esta aventura académica. Del mismo modo, he de incluir a mis hermanos, quienes, además de ser fuente de motivación, sana competencia y superación personal, son el reflejo del esfuerzo necesario para la consecución de cualquier meta y objetivo planteado.

No importa que tan grande, lejano y difícil parezca el desafío, lo que determinará su consecución será la determinación y convicción con las que lo enfrentes y persistas.

By Sergio Román Agüero

Agradecimientos

Primeramente, a mis padres, por el apoyo y esfuerzo que me han dedicado durante estos años. De igual manera, a mis amigos que hice a lo largo de esta maravillosa licenciatura, porque gracias a ellos me mantuve en pie de batalla, a pesar de los tropiezos e inconvenientes encontrados.

Posteriormente, a todos los profesores que conocí tanto de la licenciatura como de la división de ciencias sociales, en especial los que, más allá de su labor de enseñanza y formación académica, han dejado huella como personas de gran valor, admiración y respeto. Todos ellos, más allá de la conclusión de esta etapa, aquí tienen y seguirán teniendo a un buen amigo y colega.

Por último, estaré eternamente agradecido a dos personas. La primera de ellas, la profesora María Eugenia Valdés Vega, no solo por ser mi lectora de tesina, sino además por haberme permitido explorar otros campos de investigación desde la ciencia política, gracias a la cual logré construir el tema del presente trabajo. Asimismo, a mi asesor de tesina el profesor Miguel González Madrid, he de expresarle mi completa gratitud, por haberme dirigido, apoyado, asesorado y corregido a lo largo del año de investigación, gracias a lo cual he llegado a la meta.

ÍNDICE	Pág.
Introducción	
Capítulo 1. Políticas públicas, deporte y educación superior	
1.1. Políticas públicas y deporte	
1.2. Cultura y deporte	
1.3. La educación física y sus diferentes perspectivas	
1.4. Educación superior y política educativa	
Capítulo 2. El origen y la evolución del deporte en México, como parte de la educación formal	
2.1. Contexto nacional en el deporte	
2.2. El deporte como necesidad en el ámbito educativo	
2.3. El deporte en las Instituciones de Educación Superior (IES) en la Ciudad de México en los últimos sexenios	
Capítulo 3. Análisis histórico de las Instituciones de Educación Superior y simbología ligada al deporte	
3.1. IPN	
3.2. UNAM	
Capítulo 4. Políticas deportivas en las (IES)	
4.1. Estructura deportiva de las (IES)	
4.2. El deporte en 2014	
4.3. El deporte en 2015	
4.4. El deporte en 2016	
4.5. Evaluación de las políticas deportivas en el IPN y la UNAM	
Capítulo 5. Discurso oficial sobre el deporte y su impacto en el gobierno local y federal	
5.1 Panorama deportivo nacional a comienzos del sexenio	
5.2 Marco jurídico federal y local	
5.3 Informes de los tres niveles de gobierno	
Conclusiones	
Anexos	
Fuentes consultadas	

INTRODUCCIÓN

PRIMERA PARTE

I. Consideración preliminar

El tema del deporte y la actividad física han cobrado relevancia durante los últimos veinte años, debido a que previenen sistemáticamente y de modo persistente sobre el aumento de problemas de salud como la obesidad y el sobrepeso, los cuales afectan a distintos sectores de la población, sin distinción de edad.

Por lo anterior, en el sector universitario, específicamente en las instituciones mencionadas, las actividades deportivas han cobrado relevancia, pues este nivel educativo es el último en el que se pueden inculcar hábitos deportivos para prevenir graves problemas de salud, además de contribuir al fomento de valores de integridad personal, cohesión social y sana contienda.

Por otro lado, el tema de **las políticas deportivas en el sector educativo universitario** está relacionado con la preocupante situación nacional, en lo que concierne a la producción de nuevas generaciones de deportistas de elite, lo cual suele ser el reflejo inmediato de la situación deportiva -y aun de salud– de un país.

Tal vez esta sea, sin embargo, una de las políticas que suelen pasar desapercibidas tanto académicamente como por los gobiernos, pero importa mucho para los fines públicos, sobre todo en la vida universitaria, porque un sector importante de la población mexicana que ahí se desenvuelve se encuentra también en el rango idóneo de formación de deportistas.

Esta consideración preliminar es fundamental al tratarse, en este trabajo, dos casos de instituciones de educación superior emblemáticas que también cuentan

con políticas propias de fomento al deporte, incluso de alto rendimiento. Tales políticas no son marginales a las tareas académicas, sino su complemento, toda vez que la salud física y mental basada en una cultura del deporte y en prácticas deportivas sistemáticas es parte del trípode de las capacidades de estudiante de alto rendimiento escolar.

II. Objeto de estudio

1. Justificación

Ante el problema de la falta de activación física en el sector juvenil y sus consecuencias en la salud, es importante conocer las políticas físico-deportivas que utilizan las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales, al ser públicas, tienen un compromiso de acción ante dicha problemática. La preocupación por este tema ha surgido debido a que, durante las últimas dos décadas, el número de jóvenes con sobrepeso y obesidad ha crecido de manera alarmante, sumado a la escasez de deportistas de elite en las instituciones. Todo ello ha repercutido en la necesidad de mejorar las políticas existentes, así como la cultura físico-deportiva de las personas, no limitándola a un enfoque recreativo y lúdico, sino también hacia uno de competencia y de integridad física plena de los jóvenes estudiantes.

Por ese motivo, el enfoque de políticas públicas y de su efectividad programática puede ayudarnos a identificar la problemática del deporte en las IES, así como las alternativas de solución orientadas a aprovechar los recursos públicos existentes y a cumplir con ese principio que se ha hecho común en todas partes: *mente sana en cuerpo sano*. Sin embargo, en este trabajo planteo solamente un estudio aproximativo y descriptivo del tema, toda vez que no estuvo disponible un stock de información sistematizada y consistente.

2. Planteamiento del problema de investigación

Ante **la poca actividad física realizada por los estudiantes de educación superior**, consideré que era preciso cuestionar *cuáles habían sido las acciones implementadas en las instituciones más emblemáticas del país en materia de política deportiva*, sobre todo porque, en dicho nivel educativo, se termina con la obligatoriedad de las asignaturas de educación física y deportiva, lo que a la postre puede repercutir en una posible interrupción de dichas actividades.

Con base en lo mencionado, la investigación realizada consistió en reunir una serie de elementos informativos y analíticos que me permitieran describir e interpretar las políticas deportivas en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante el periodo mencionado. Para ordenar esos elementos, identificar su sentido y tratar de responder a la cuestión planteada, me basé en el siguiente cuadro metodológico:

Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general
¿Se obtuvo la misma efectividad de las políticas deportivas implementadas en la UNAM que en el IPN, con respecto al incremento real de sus participantes en dichas actividades?	Examinar las políticas deportivas implementadas en la UNAM y el IPN durante el periodo 2014-2017, así como su impacto real en la comunidad universitaria.	La efectividad fue más elevada en el IPN debido a que, desde el origen del instituto, existe una mayor cultura física-deportiva en sus integrantes, y a su vez, ha implementado mejores mecanismos institucionales de inserción y fomento deportivo.

Asimismo, para llegar a los resultados que ahora se exponen, seguí el siguiente esquema metodológico, el cual contiene lo presentado a continuación:

2.1. Preguntas de investigación

Pregunta general:

¿Se obtuvo la misma efectividad de las políticas deportivas implementadas en la UNAM que en el IPN, con respecto al incremento real de sus participantes en dichas actividades?

Preguntas específicas:

1. ¿Existen diferencias entre los estudiantes de las instituciones de educación superior, con base en la importancia otorgada al deporte en su desarrollo académico?
2. ¿Existen diferencias entre las políticas deportivas de ambas instituciones y en la tendencia deportiva de sus integrantes?
3. ¿Existen diferencias entre ambas instituciones universitarias, en lo que respecta a la colaboración del gobierno en el desarrollo de sus políticas deportivas?

2.2. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Examinar las políticas deportivas implementadas en la UNAM y el IPN durante el periodo 2014-2017, así como su impacto real en la comunidad universitaria.

Objetivos específicos:

- a) Recopilar y rescatar el origen histórico de las IES, para encontrar su tendencia respecto al deporte a lo largo de su desarrollo institucional.
- b) Examinar las políticas deportivas en ambas instituciones, para descubrir la tendencia deportiva de sus integrantes.
- c) Revisar los informes gubernamentales, los ordenamientos jurídicos, para observar si existen diferencias colaborativas con las (IES), en lo respectivo al desarrollo de políticas deportivas.

2.3. Hipótesis

Hipótesis general:

Comparativamente, la efectividad de las políticas deportivas ha sido más elevada en el IPN que en la UNAM, debido a que, desde el origen de la primera institución, existe una mayor cultura física-deportiva entre sus integrantes, a la vez que ha implementado mejores mecanismos institucionales de inserción y fomento deportivo.

Hipótesis secundarias:

- a) El IPN al ser una institución pública dependiente de la SEP, incluye mayormente en sus planes educativos, la cuestión físico-deportiva, como parte de una educación integral.
- b) El IPN al seguir y alinearse a las directrices nacionales, cuenta con programas físico-deportivos más eficientes; traduciéndose en mejores resultados en la materia.
- c) El IPN cuenta con mayor colaboración en el sector gubernamental, en lo respectivo al desarrollo de políticas deportivas.

2.4. Metodología

- ▣ Tipo de investigación: *Cualitativa*
- ▣ Nivel de investigación: *Descriptiva / Comparativa*
- ▣ Método de investigación: *Descriptivo-inductivo*
- ▣ Técnicas de investigación: *Observación documental*
- ▣ Instrumentos de investigación: *Documentos oficiales y archivos públicos*

2.5. Variables de estudio

Variables independientes: *Política pública y cultura físico-deportiva*

Variable dependiente: *Participación físico-deportiva*

2.6. Marco contextual y jurídico

Marco contextual

En mi investigación, tomé la década de 1930 como antecedente de la problemática, desde la cual se empieza a encarar la necesidad institucional del deporte en el sistema educativo profesional. A partir de eso, y consecuente con las décadas posteriores, se fueron produciendo e implantado los primeros mecanismos institucionales necesarios por parte de las Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de promover la actividad física y deportiva en la vida de los estudiantes y de la población general.

Marco jurídico

Orden Jurídico	Artículos
Constitución Política de los E.U.M.	4°
Constitución Política de la CDMX	8°
Ley General de cultura física y deporte	2°,3°,8°,9°,10°,15°, 43°,44°.46° 88° y 100°

No obstante, de manera sintetizada y práctica, el cuadro completo de componentes metodológicos que utilicé en mi investigación es el presentado a continuación:

CUADRO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TEMA: "LAS POLÍTICAS DEPORTIVAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. LOS CASOS DEL IPN Y LA UNAM, CIUDAD DE MÉXICO, 2014-2016"



PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA
<p>1. Problema Principal ¿Se obtuvo la misma efectividad de las políticas deportivas implementadas en la UNAM que en el IPN, con respecto a la participación de sus comunidades en dichas actividades?</p>	<p>1. Objetivo general Examinar las políticas deportivas implementadas en la UNAM y en el IPN durante el periodo 2014-2017, así como su impacto en las comunidades universitarias.</p>	<p>1. Hipótesis general La efectividad fue más elevada en el IPN, debido a que, desde su origen, existe una mayor cultura físico-deportiva, y a su vez, ha implementado mejores mecanismos institucionales de inserción y fomento deportivo.</p>	<p>1. Tipo de investigación De acuerdo con el propósito, naturaleza de los problemas, y objetivos del presente estudio, este reúne las condiciones para ser calificado como una investigación cualitativa; en razón que su desarrollo se apoyó en métodos de recolección de datos sin medición numérica como las descripciones y las observaciones, con la finalidad de profundizar los datos, interpretar y contextualizar su ambiente</p>
<p>2. Problemas secundarios</p> <p>a) ¿Existen diferencias entre las instituciones de educación superior, y la importancia otorgada al deporte en su desarrollo académico?</p> <p>b) ¿Existen diferencias entre las políticas deportivas de ambas instituciones, y la tendencia deportiva de sus integrantes?</p> <p>c) ¿Existen diferencias entre ambas instituciones universitarias, en lo que respecta a la colaboración del Gobierno en el desarrollo de sus políticas deportivas?</p>	<p>2. Objetivos específicos</p> <p>a) Recopilar el origen histórico de las IES, para encontrar su tendencia respecto al deporte a lo largo de su desarrollo institucional.</p> <p>b) Examinar las políticas deportivas en ambas instituciones, para descubrir la tendencia deportiva de sus integrantes.</p> <p>c) Revisar los informes gubernamentales, los ordenamientos jurídicos, para observar si existen diferencias colaborativas con las (IES), en lo respectivo al desarrollo de políticas deportivas.</p>	<p>2. Hipótesis secundarias</p> <p>a) El IPN al ser una institución pública dependiente de la SEP, incluye mayormente en sus planes educativos, la cuestión físico-deportiva, como parte de una educación integral.</p> <p>b) El IPN al seguir y alinearse a las directrices nacionales, cuenta con programas físico-deportivos más eficientes; traduciéndose en mejores resultados en la materia.</p> <p>c) El IPN cuenta con mayor colaboración en el sector gubernamental, en lo respectivo al desarrollo de políticas deportivas.</p>	<p>2. Nivel de investigación Será una investigación descriptiva en un primer momento, y finalmente comparativa, de acuerdo con la finalidad de esta</p> <p>3. Metodología de la investigación En la presente investigación se empleará el método descriptivo, el mismo se complementará con el inductivo, entre otros.</p> <p>4. Diseño de la investigación El presente estudio, dada la naturaleza de las variables, responde al de una propuesta de investigación intensiva.</p> <p>5. Técnicas La técnica que se empleará en la investigación es la observación documental.</p> <p>6. Instrumentos Los principales instrumentos que se aplicarán en dicha técnica serán los siguientes: Documentos oficiales y archivos públicos</p>



SEGUNDA PARTE

III. Descripción general del contenido

a) Estructura de la *exposición de resultados por capítulos*.

En el capítulo 1 se realiza una recapitulación y un análisis etimológico de los conceptos utilizados (principales y secundarios), mediante una técnica de aproximación a sus distintos significados, características particulares y enfoques teóricos con respecto a nuestro objeto de estudio, con la finalidad de abordarlo desde el campo de la ciencia política.

En el segundo capítulo, se realiza una recapitulación histórica del origen y evolución de la práctica masiva del deporte a nivel nacional. De igual manera, se aborda la realidad físico-deportiva en relación con la cuestión de salud pública, así como la implementación de algunas acciones y programas institucionales del IPN y de la UNAM, en favor de solucionar dicho problema.

En el tercer capítulo, se efectuó una recopilación y análisis simbólico de las IES en cuestión, en referencia al apartado físico deportivo, debido a la premisa de que esta resulta pieza fundamental en el desarrollo y resultados obtenidos en la materia. Esto permitió construir y exponer una ilustrativa cronología deportiva de las instituciones. En el capítulo número cuatro se presenta una evaluación e interpretación de los resultados obtenidos con las políticas deportivas implementadas en las Instituciones de Educación Superior, así como una descripción de su estructura deportiva reciente. Con ello, se tuvo la oportunidad de comparar y evaluar la repercusión interna y externa de las medidas adoptadas por cada institución profesional.

En el capítulo cinco se efectúa una recopilación y un análisis de los mecanismos gubernamentales enfocados al deporte universitario. Primeramente, se establece

un panorama nacional en la materia, para posteriormente revisar y analizar el apartado jurídico normativo y el apartado de acción gubernamental. Con ello, se advierten las virtudes y deficiencias existentes en el sistema deportivo mexicano, así como la dinámica gubernamental de apoyo a las actividades físico-deportivas en dichas instituciones.

b) Conclusiones generales

En relación con el capítulo segundo, y como se advirtió desde el inicio de la investigación, se pudo constatar que, más allá de la situación físico-deportiva nacional, desde hace más de una década el IPN ha sido más eficiente en la implementación de políticas deportivas en el nivel superior. Con ello, no me refiero solamente a un aspecto de cantidad de acciones de apoyo a prácticas deportivas, sino al enfoque más integral con el que ellas se fundamentan, lo cual ha ocasionado un mejor aprovechamiento.

De igual manera, y haciendo referencia al capítulo tercero, se logró observar lo que el ***IPN ha conservado una mayor cultura deportiva institucional***. Esto no solo por el hecho de que cuenta con un mayor número de símbolos relacionados con el deporte, sino además por el hecho de quedar estipulado y destacado en su desarrollo y evolución institucional; algo que en su homóloga institucional no cuenta en primera instancia. Por dicho motivo, es de intuir que este aspecto es y ha sido clave en la consecución de sus resultados obtenidos.

Por último, y en relación con los últimos dos capítulos, se constataron dos cuestiones. La primera de ellas es que el IPN, a pesar de tener la mitad de la matrícula estudiantil que la UNAM, sus políticas deportivas lograron mejores resultados; no obstante, es de destacar que esta última presentó mayor número de programas enfocados a dicho rubro. Como consecuencia inmediata de este hecho, en los últimos dos años ambas instituciones han implementado programas

de becas deportivas hacia estudiantes de alto rendimiento; lo cual constató la necesidad de fomentar y apoyar al deporte universitario.

Por otro lado, la segunda cuestión está relacionada con los mecanismos de colaboración del sector gubernamental con las instituciones en cuestión. En este sector se pudo observar que, además de presentar un enfoque de apoyo y fomento deportivo erróneo y deficiente, tanto a nivel federal como local, parece no existir diferencia alguna entre las instituciones, no solo en el apartado jurídico normativo, sino también en el apartado de acción pública, o bien, política pública en la materia.

Capítulo 1

Políticas públicas, deporte y educación superior

Este capítulo tiene como finalidad presentar, *grosso modo*, algunos conceptos centrales de este trabajo en su conjunto: *políticas públicas, deporte y cultura*, para con ello obtener un panorama conceptual y empírico más completo a la hora explicar el fenómeno del deporte nacional como parte del quehacer gubernamental, y, con ello, de las instituciones públicas de educación superior que tienen una gran responsabilidad para su promoción y fomento. Todo esto será apoyado por conceptos secundarios, pero igual de importantes como *educación, educación física y educación superior*, con el fin de ofrecer un panorama y un contexto multidisciplinar.

1.1. Políticas Públicas y deporte

Para empezar, propongo partir de la perspectiva general de las políticas públicas, así como de los actores involucrados, su estructura y sus finalidades, para posteriormente ver en concreto las políticas deportivas, como medio de proyección de las actividades físicas y deportivas. Por otro lado, se tomará en consideración la cuestión cultural, ya que, para las ciencias sociales, esta es y seguirá siendo una condición necesaria para la asimilación de cualquier acción gubernamental en las costumbres y hábitos sociales. Con ello, podremos ver la necesidad de la interacción entre el sector gubernamental con los individuos o grupos específicos, a través de acciones con impacto social, con la finalidad de conocer la magnitud en la que han influido dichas políticas en la vida cotidiana de las personas.

Primeramente, me referiré a qué es una *política pública*. Para ello, usaré de referencia a algunos autores para saber en qué consisten, cuál es su finalidad, quiénes son los actores responsables y a quiénes puede involucrar en el proceso. La política pública desde la concepción general de Sanabria (1998: 13), “es el patrón de acción que resuelve demandas conflictivas y provee incentivos para la cooperación entre gobierno y sociedad civil”. No obstante, de manera más concreta, para Salazar (2016, págs. 6-7) cobra real significado “cuando hay una directriz para llegar a unos objetivos previamente establecidos, y son desarrollados por algún ministerio, institución, organismo u oficina gubernamental”. Con ello, se observa que, en ambos casos, son definidas como *acciones encaminadas a resolver un problema social*. Sin embargo, disienten en lo respectivo a involucrar al sector privado con los dos actores tradicionales (gobierno y sociedad civil).

Por otro lado, y entrando al campo de la legitimidad, Lahera (2002, págs.13,15,16) señala que, en el concepto tradicional, las políticas públicas “corresponden al programa de acción o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental, relacionados con un objetivo público y definido, que son desarrollados por el sector público, el sector privado y la sociedad civil”. De igual manera, otros autores, recalcan que, aunque estas acciones son responsabilidad del Estado, el sector privado juega un papel importante en la resolución de estos problemas, y que dicha participación es una compensación de los beneficios que recibe del sector público (Arellano y Blanco, 2016, págs. 7,19).

Si bien estos autores reiteran la importancia de la participación del sector privado en la resolución de problemáticas sociales, ambos hacen hincapié en diferentes actores. El primero, en la legitimidad gubernamental para desarrollar una política, mientras que el segundo enfatiza la participación privada como parte de sus compromisos sociales, pero sin ser una de sus prioridades.

Ahora bien, se advierte que de ahí se entiende a las políticas públicas como decisiones de gobierno orientadas a resolver problemáticas públicas, así como los mecanismos a utilizar para dicha finalidad (Arellano y Blanco, 2016: págs. 7, 19). Aquí se hace mención que el sector gubernamental es quien decide la dirección de las políticas. Sin embargo, dicha noción puede asimilarse como una toma de decisiones vertical, dejando de lado su carácter urgente, y con ello la necesaria participación de la sociedad civil y del sector privado en su consecución.

De manera posterior, y pasando al fenómeno del deporte en México, podemos ver que este no ha sido primordial en el campo de las políticas públicas. Sin embargo, hay políticas específicas enfocadas al deporte. Estas, para Cornejo, Mellado y Melgarejo (2000: 200), “son las específicamente orientadas al desarrollo del deporte”. Básicamente, esta definición solo le da el sector específico a beneficiar, por lo que, con base a las definiciones anteriores, podemos resumirla como un proceso de programas y proyectos ejecutados por un poder político, *con la finalidad de solucionar un problema y lograr un impacto social*.

De manera complementaria, y entrando a un contexto del Estado y de su responsabilidad con la actividad deportiva, para Sandoval y García (2014: 7) esta es “una política pública específicamente orientada al desarrollo del deporte, produciendo un incremento sustancial de la inversión pública destinada al área”. En síntesis, este autor resalta el apoyo económico/financiero por parte del Estado, como uno de los indicadores para conocer el apoyo real para dichas actividades.

Sin embargo, antes de profundizar en las políticas deportivas, es necesario saber el significado de *deporte*, el cual, además de tener varias definiciones, tiene finalidades específicas. Por un lado, a nivel general, y de acuerdo con el Cuerpo de Administradores Gubernamentales [AG] (2011: 142), el deporte es “la actividad física ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas y practicas socialmente aceptadas”. Por otro lado, entrando a las finalidades, nos encontramos con las siguientes: a) el deporte de competición,

realizado bajo códigos y reglamentos establecidos; implicando la superación de un objeto o marca; y b) el deporte lúdico, referido a una actividad recreativa, pasatiempo o de diversión (AG, 2011: 142).

Ahora bien, ya explicadas esas dos finalidades, es importante mencionar que, dentro de ambas, entran las categorías de deporte individual y colectivo. Al primero, Martínez y Calvache (2010: 29) lo define como “un medio que brinda motricidad para la toma de conciencia del estudiante, mediante la aplicación de movimientos, acciones y decisiones en su vida diaria, que contribuyen a un desarrollo armonioso del organismo y de la formación de la personalidad”. En síntesis, no se enfoca tanto en una competencia de capacidades, sino en un reconocimiento de la identidad y la conciencia propia (con excepción de los deportes de competencia).

Por otro parte, pasando a la conceptualización institucional del deporte, hay documentos oficiales que han sustentado su importancia. Es así, que, tanto en la ley general del deporte en México, como en la carta europea del deporte, aportan que, no solo es la actividad física y organizada con fines competitivos o recreativos, sino que, además, ayudan a la conservación y mejora de las facultades físicas y mentales, y al desarrollo de las relaciones sociales (Reyes 2006: 88). Con ello, se observa que las finalidades anteriormente mencionadas, han sido superadas en el sentido de que no solo es un medio de competencia o pasatiempo, sino que también proporciona ventajas para la salud y la formación y conservación de valores, los cuales ayudan a una mejor convivencia humana.

Si bien, en la actualidad, existe en nuestro país una concepción del deporte tradicional (como forma recreativa e integral del ser humano), también existe la concepción moderna del deporte (reflejo de la economía de mercado), en la cual lo más importante es la mayor eficiencia individual. Por ello, para Brohn (citado en Reyes 2006: 88), el deporte “es un sistema institucionalizado de prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico; delimitadas y reguladas

convencionalmente, cuyo objetivo es, sobre la base de una comparación de pruebas, marcas y demostraciones, designar al mejor o registrar la mejor actuación”. Esta concepción, si bien es verídica, se limita a un sentido utilitario, en el cual, de no haber resultados a corto plazo, dichas actividades pierden su propósito y sentido; respondiendo así a la dinámica gubernamental, donde la eficiencia de las políticas y los recursos públicos es lo más importante.

No obstante, como contraparte de esta concepción, Pierre de Coubertin (citado en Reyes, 2006: 88) postula que el deporte es “el culto voluntario y habitual del esfuerzo muscular intenso apoyado en el deseo de progreso”, es decir, enfocado más en la superación personal no competitiva. De igual modo, se ha concebido al deporte como una de las formas de correcta conducta, y, ante esto, Castro Fariñas (citado en Peña y Pedraz, 2012, págs. 77-78) lo concibe como “el medio de ganar aceptación e influencia social, atribuyéndole valores sociales de convivencia o como forma de empleo apropiado del tiempo de ocio e inclinaciones sociales”.

Con ello, podemos observar que el deporte y sus concepciones van más allá de sus finalidades inmediatas (cambios físicos y de salud), al formar parte del imaginario social, así como de la cultura social del deporte. De modo contrastante, no se puede dejar de lado que, en la actualidad la realidad económica de mercado ha condicionado la dirección de la práctica deportiva, orientándola a un contexto más comercial (tanto el deporte individual, como el deporte colectivo).

1.2. Cultura y deporte

Primeramente, antes de pasar al aspecto subjetivo, es decir, a la **cultura** del sujeto, es necesario definir este término. Para esto mencionaré las tres visiones más generales de su significado. Desde la visión humanista y estratificacional, se afirma que una persona es culta dependiendo de su nivel de conocimientos, refinamiento social, sensibilidad por las artes, etcétera (Lagardera, Puig i y García:

1998: 2). Desde este punto de vista, descansa en una ideología elitista y jerárquica, ya que no todas las personas tienen acceso a dichas condiciones.

Por otro lado, desde la visión antropológica, esta se ve como una concepción global que incluye la vida material, intelectual y espiritual de los seres humanos; incluyendo su modo de vida y su experiencia acumulada (Lagardera, Puig i y García 1998: 3). En otro sentido, en la visión sociológica propuesta por Williams (citado en Lagardera, Puig i y García 1998: 3), la cultura es “sólo algunas manifestaciones y significados, que son compartidos y duraderos a nivel individual e histórico”. Por lo tanto, dejando de lado la primera concepción, son las dos últimas las que le dan sentido al deporte y a sus finalidades, ya que es el sujeto el que reproduce y transmite la cultura individual, y configura su significado a través de los hábitos, conductas, y pensamientos (Lagardera, Puig i y García 1998: 3).

En síntesis, es a través de la cultura donde se implanta el sentido y la importancia del deporte, y es a partir de esta donde se le atribuyen sus finalidades a desarrollar. Sin embargo, para que el individuo obtenga una cultura deportiva, es necesaria la adquisición de conocimientos del significado deportivo. Es aquí donde el Estado, a través de la gestión gubernamental, debe formar parte de la evolución de dicha cultura, direccionando sus políticas públicas a dichas finalidades.

Ahora bien, de manera sintetizadora, y englobando al deporte dentro de una cultura (individual o colectiva) específica, esta ha sido definida por algunos autores de la siguiente manera:

- Para Lagardera (1998: 1) el deporte “en tanto práctica o actividad social, engloba un amplio repertorio de símbolos, valores, normas y comportamientos, que lo diferencian de otras prácticas sociales”.
- Para Sandoval (2014: 2) esta se entenderá como “el conjunto de representaciones sociales y significaciones en torno a la forma en que se concibe, las ideas con qué se asocia y la valoración que se le otorga”.

En conclusión, es de esta concepción de cultura de la cual depende el éxito de las políticas deportivas, ya que es esta la que primeramente diferencia al ámbito del deporte con ciertos valores y normas, y posteriormente impulsa al individuo hacia la actividad, tomando en cuenta la valoración que se le asigna a dichas prácticas.

1.3. La educación física y sus nociones teóricas

Para empezar, antes de comprender un poco más el concepto de educación física, es necesario dar algunas nociones generales de lo que significa educación, ya que el concepto compuesto es solo una rama específica de acción. Por dicha razón, es importante analizarlo, ya que este ha evolucionado tanto por la educación formal que recibe el individuo, como por el entorno que le rodea.

La educación es entendida en términos generales como un proceso a través el cual un individuo modifica su comportamiento respecto a su ambiente por la mediación de otro individuo, el cual tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes que le permitan integrar, regular y transformar la realidad social (Ibáñez 1994: 103). Por otro lado, Mariano Yela (citado en Peña y Pedraz, 2012: 77), presenta la educación como “el perfeccionamiento de la persona; como un proceso que libera y enriquece al individuo donde el educador debe fomentar una actitud abierta para que el aprendizaje se lleve con éxito”.

No obstante, si nos referimos al término en un sentido más amplio y profundo, para Martínez y Calvache (2010: 17) “esta tiene por objeto la formación integral del ser humano; diferenciándola de la enseñanza: la cual tiene como función transmitir determinados conocimientos y experiencias, para que sean asimiladas y aprendidas consciente y productivamente, sin importar si se asimila o si hay cambio en la conducta”. Como se puede apreciar, son las dos últimas concepciones las que hacen hincapié en una formación abierta e integral del individuo, pasando la barrera del *estatus quo* (el cual busca la regulación de un

sistema social) con una serie de valores, actitudes y hábitos que fomentan el continuo perfeccionamiento de todas sus capacidades.

Prosiguiendo, al entrar en el concepto de educación física, se pueden encontrar diferentes nociones teóricas. Algunas de ellas fueron mencionadas por Lopategui (2001, en Conceptos básicos de educación física, recuperado el 21 de febrero de 2017 de" <http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFi-Cpt.html>).

- Para Wuest y Bucher (1999: 8) es “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar”.
- Para Calzada (1996: 123) es “el desarrollo integral del ser humano a través del movimiento todas las dimensiones del ser humano: físico, mental, espiritual y social”.
- Para Nixon y Jewlet (1980: 28) es “aquella fase del proceso total educativo que concierne al desarrollo y utilización de las capacidades de movimiento voluntarias con propósito definidos, relacionadas con las dimensiones mentales, emocionales y sociales”.
- Para Lumpkin (1986: 9) es un “proceso a través del cual un individuo obtiene destrezas óptimas físicas, mentales y sociales y aptitud física a través de la actividad física”.
- Para Cagigal (1998: 51) significa “el arte, ciencia, sistema o técnicas de ayudar al individuo al desarrollo de sus facultades para el diálogo con la vida, con especial atención a su naturaleza y facultades físicas”.

Como se puede apreciar, solo en las primeras dos definiciones se toma dicha educación como parte de una formación integral del individuo. El resto se enfoca en la formación de diferentes destrezas, las cuales, si bien son consecuencia de dicho aprendizaje, no deberían tomarse como su principal finalidad. Estas parecen

aislarse de las otras ramas educativas, al centrarse solo en el aspecto físico atlético y deportivo.

Para concluir, si se parte de la utilidad de la educación corporal en el íntegro desarrollo personal, podemos decir que tiene tanto una finalidad individual como social. Ambas, en concordancia con Gutiérrez y Narváez (2010: 140), “consisten en contribuir desde el campo del deporte con un sentido de autonomía y responsabilidad, disfrutando y participando de su cultura deportiva para su conservación y desarrollo”. Con esto se observa que se pretende definir no como una actividad instrumental, sino como una pedagogía que ofrezca una experiencia armónica y recreativa orientada al desarrollo humano.

Concepciones prácticas de la educación física

Para empezar, es importante mencionar que, al igual que la visión darwinista del deporte como competencia, la educación física también brinda ciertas ventajas. Para Gutiérrez y Narváez (2010, págs.139-140), es vista como “actividad de competencia que permite enfocar los esfuerzos en la enseñanza de los deportes, al mantener características de perfección sobre los valores educativos”. Con ello, nos muestra que se hace de la enseñanza una competencia individual, donde solo permanecen los mejores, los cuales buscan lograr el dominio de las técnicas empleadas.

Por otra parte, hay una noción psicológica y terapéutica en el ámbito deportivo, la cual entiende al deporte como una actividad que forma el carácter; que despierta el sentido del orden como un medio de autoconocimiento, con la finalidad de acceder a una mayor plenitud personal (Peña y Pedraz, 2012, págs. 74, 77). En conjunto, estas dos nociones parecen complementarse, en el sentido de que, mientras una permite el perfeccionamiento de una actividad (mediante el conocimiento del cuerpo físico), la otra la toma como base del aspecto de la identidad personal (mediante el autoconocimiento y retroalimentación).

1.4. La educación superior y política educativa.

Para finalizar este capítulo, concluiré con las nociones teóricas de *educación superior* (debido a que nuestro objeto de investigación). Ahora bien, más que tener definiciones precisas, tiene finalidades específicas. Para la UNESCO (1998: 4), consiste en “favorecer el desarrollo integral de la persona y formar ciudadanos responsables, informados y comprometidos para actuar y contribuir a la solución de los grandes problemas en pro de la sociedad”. Su tarea más allá de lo profesional consiste en tomar todos los aspectos del saber humano.

En lo que respecta al contenido académico que deben tener las instituciones que imparten dicha educación, esta modifica su significado. De acuerdo con la UNESCO (1998: 19), “comprende todo tipo de estudios de formación en el nivel postsecundario, impartidos por los establecimientos acreditados por el Estado”.

Por otro lado, desde la visión de John Henry Newman citado por Delgado (2013: 170), la educación superior se toma desde la noción totalizadora de una red de conocimientos, definiendo a la universidad como “un lugar para la comunicación y la circulación del pensamiento, por vía del encuentro profesional en un campo extenso de saberes, donde su misión principal es intelectual, pero sin ser solo utilitaria; también es difundir y extender el saber”. Con ello, en ambas concepciones se parte de la impartición de conocimientos que permitan un desarrollo integral del sujeto, traspasando así la barrera de lo utilitario.

Por último, en relación con el objeto de estudio, es necesario matizar el significado de *universidad pública*. Desde la RAE, el término *pública* matiza como característica principal la de pertenecer al pueblo; por lo tanto, es aquella que, además de enfatizar la producción y difusión del conocimiento profesional, comparte los beneficios de esta a toda la población nacional (véase Velasco, 2003: 73).

Por otro lado, este tipo de universidad permite la composición de un tejido social más generalizado, en lo respectivo a imaginarios culturales, tradiciones e ideales históricos, los cuales son transmitidos entre distintas generaciones (Sociedad Argentina de Historia de la Educación, 2007, págs. 49-50). Con ello, es posible contar con un imaginario más compartido en dicho sector, cobrando mayor sentido las problemáticas generales de la sociedad.

Sin embargo, un factor esencial hoy en día es el cada vez mayor adelgazamiento del Estado, y con ello sus atribuciones en las políticas sociales, transitando de un Estado promotor a un Estado evaluador; el cual se rige por la lógica de la eficiencia y eficacia de los recursos públicos, como condición para continuar otorgando financiamiento público (véase Barrón, 2005: 10). En términos generales, esto tiene como efecto inmediato, la polarización de los recursos hacia las ramas predeterminadas por el Estado y el aparato gubernamental.

Fuentes consultadas

Publicaciones periódicas (Revistas y anuarios)

- Barrón Tirado, Concepción. (2005). "Formación de profesionales y política educativa en la década de los noventa". *Revista Perfiles Educativos*, vol. 27, núm.108. UNAM. México, D.F. pp. 45-69.
- Cornejo A, Miguel; Mellado M, Karina; Melgarejo B, Pablo. (2000). "Las políticas públicas y su relación con el desarrollo de la actividad físico-deportiva: el caso de la Comuna de San Pedro de La Paz", *Peligro de Gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. pp. 197-207.
- Ibáñez Bernal, Carlos. (1994). "Pedagogía y psicología interconductual". *Revista Mexicana de análisis de la conducta*, vol. 20, núm. 1. UNAM. México, D.F. pp. 99-113.
- Peña M. Perrino; Pedraz M. Vicente. (2012). "Concepciones de deporte y educación física en la revista Citius, Altius, Fortius": *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, vol. 12, núm. 45, UAM. Madrid, España. pp. 66-82.
- Reyes Bossio, Alexander. (2006). "Política Deportiva: factores reales del sistema deportivo". *Liberabit. Revista de Psicología*, vol. 12. USMP. Lima, Perú. pp.87-94.

- Salazar Vargas, Carlos (2016) "Introducción". *Política Pública: 1 Fundamentación* (1er Edición). CIDE. Puebla, Mexico. 28 págs.
- Sandoval Vilches, Pablo; García Pacheco, Iñigo. (2015). "Cultura deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública". *Revista Latinoamericana Polis*, vol. 13, núm. 39. ULAGOS. Santiago, Chile. pp. 1-15.
- Velasco F. Nicolás. (2003). "Sobre políticas y desarrollo de la Educación Superior: Universidad estatal, Universidad pública, Universidad privada: de la etimología a la realidad". *Estado, gobierno, gestión pública: Revista chilena de Administración Pública*, núm. 6. UCh. Santiago, Chile. pp. 71-76.
- Sociedad Argentina de Historia de la Educación. (2006). "La educación en la Argentina. Relatos sobre el pasado, narraciones del presente". *Historia de la Educación: Anuario*. Prometeo. Buenos Aires, Argentina. pp. 41-53.

Publicaciones no periódicas (Libros, observatorios y conferencias)

- Arellano Gault, David; Blanco, Felipe, (2006), "¿Qué son las políticas públicas?". *Políticas Públicas y Democracia* (Primera edición). INE. México D.F. pp. 7-28.
- Cuerpo de Administradores Gubernamentales [AG]. (2011). "Políticas públicas y deportes no tradicionales. El caso del ajedrez". *Políticas de Estado en Deportes: Políticas Públicas para una práctica social compleja*. Presentada en el Observatorio de Políticas Públicas, organizada por la OEA. Buenos Aires, Argentina. pp. 142-155.
- Lahera Parada, Eugenio. (2002). "¿Qué es una política pública?". *Introducción las políticas públicas*. (1er edición, 1er reimpression) Santiago, Chile, FCE. pp. 13-35
- Sanabria López Juan José (1998), "Estudio Introductorio". *Antología de la teoría de la Administración Pública*. (1er Edición, 1er impresión). UNAM. México D.F. pp. 9-16.
- UNESCO. (1998). "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior". *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción*. (Tomo I), Conferencia Organizada por la UNESCO, Paris. Francia. págs. 19-30.
- Gutiérrez Rosero, José Luis; Narváez, Edwin Andrés. (2010). En Fernando Vásquez Rodríguez (Comp) "La enseñanza de los deportes individuales en la clase de educación física". *Estrategias de enseñanza. Investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto*. Kimpres. Bogotá, Colombia. pp. 135-166.
- Martínez, Pilar Londoño; Calvache López, José Edmundo. (2010). En Fernando Vásquez Rodríguez (Comp). "Las estrategias de enseñanza: Aproximación teórico-conceptual".

Investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto. Kimpres. Bogotá, Colombia. pp. 11-32.

Fuentes electrónicas

- Delgado Pérez, Juan Pedro. 2013. Anexo: Universidad y Sociedad Contemporánea. [Documento de trabajo]. Nayarit, México. pp. 1-9. En línea: <http://www.tbu.uan.mx/anexos/anexo-n.pdf>.
- Lopategui Corsino, Edgar. 2001. Conceptos básicos de educación física. Saludmed.com: Ciencias del movimiento humano y de la salud. Puerto Rico. En línea: <http://www.saludmed.com/EdFisica/EdFi-Cpt.html>.

Capítulo 2

El origen y la evolución del deporte en México, como parte de la educación formal

Este capítulo tiene como finalidad abordar las principales experiencias institucionales que ha vivido y encausado el país para impulsar el deporte en el sector público educativo. Asimismo, se mostrarán los mecanismos generales que han empleado las Instituciones de Educación Superior (IES) en los dos sexenios anteriores, con la finalidad de ver el enfoque hacia donde fueron dirigidas sus acciones institucionales.

2.1. Contexto Nacional en el deporte

Para este apartado, hemos de comenzar con un panorama bastante preocupante a comienzos del presente siglo. Ante esto, y según Pérez (2009, p. 153), la Comisión Nacional del Deporte, en su diagnóstico para dar fundamento al Programa Nacional de Cultura Física 2001 concluyó que “el 80% de los niños y jóvenes no realizaron actividades físicas suficientes para alcanzar los niveles mínimos de desarrollo físico”. De igual modo, menos de 7% de la población mayor de 15 años realiza alguna actividad física o deportiva, ya que los hábitos de la población son en promedio de una hora a la semana (Pérez, 2009, p. 153).

Por otro lado, es conocido que desde hace algunos años el país ocupa el primer lugar en obesidad infantil y el segundo en obesidad en general; lo cual es una de las consecuencias de la falta de actividad física. No por nada, la tasa de obesidad y sobrepeso se ha triplicado en 30 años, convirtiéndose en un problema de salud pública; teniendo un gran impacto en la salud de las personas, y en el coste económico que conlleva (Secretaría de Educación Pública, 2016, p.16).

Por lo tanto, se puede constatar que, a mayor actividad deportiva mejor salud y calidad de vida; ya que, sin una cantidad mínima de tiempo destinada a dichas actividades, los beneficios resultan ser pocos o inexistentes. Para esto, el mínimo aceptable recomendado por la OMS es de 30 minutos diarios para adultos y 60 para niños y jóvenes (SEP, 2016, p. 18). De igual manera, y como complemento de lo anterior, se debe fomentar una cultura de buenos hábitos alimenticios.

Ahora bien, siguiendo lo mencionado por la SEP (2016, p. 18), “desde la Universidad de Harvard nos revelan que la práctica regular de ejercicio físico consigue reducir un 23% el riesgo de muerte atribuible a cualquier causa”. Por lo tanto, algunos de los problemas a solucionar por del gobierno con relación a la salud pública, tienen como solución parcial el impulso de la práctica deportiva.

Ante esto, según los datos de la Secretaría de Salud en 2012, así como en la SEP (2016, p. 35) “siete de cada diez personas adultas sufren sobrepeso, mientras que es superior en el grupo de edad de 12 a 19 años”. Por lo tanto, es clara la urgencia de una mayor cultura deportiva, siendo indispensable la coordinación entre los niveles gubernamentales y las instituciones públicas y privadas para un eficaz fomento y apoyo integral en materia deportiva.

2.2. El deporte como necesidad en el ámbito educativo

Para comenzar, es importante mencionar que, la necesidad del deporte masivo nacional respondió a la coyuntura de 1965 (los XIX Juegos Olímpicos). Por lo cual, **la SEP ordenó la preparación de equipos escolares, con la finalidad de promover la práctica masiva escolar.** Gracias a esto, se crearon las ligas permanentes de Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Natación y Voleibol; dando como resultado el marco competitivo de los Juegos Deportivos Municipales, Estatales y Nacionales (Secretaría de Educación Pública, 2015, p. 21).

De manera posterior (casi dos décadas después), se crearon los Centros de Iniciación Deportiva, los cuales fueron divididos en **enseñanza masiva y seguimiento de talentos**. Ante esto, de acuerdo con la SEP (2015, p. 21,) en el ciclo escolar 1991-1992 “existían 26 centros y 19 subcentros operados por la Dirección General de Educación Física, teniendo como su máxima proyección los Juegos Deportivos Nacionales. Sin embargo, estos juegos fueron sustituidos en 1996 por la Olimpiada Nacional, las cuales, desde entonces, pasarían a ser organizadas por la Comisión Nacional del Deporte (SEP, 2015, p. 21).

No obstante, dicha ejecución conllevó una consecuencia importante: *se redujo la facilidad para la práctica deportiva nacional, ya que pasó a ser de carácter opcional*. Ahora bien, si la práctica deportiva es una actividad que contribuye en el mejoramiento de las condiciones de salud, *existe escasa información sobre la evolución real de la práctica del deporte en nuestro país, pues los datos más recientes que proporciona INEGI datan de 1996*. De acuerdo con estos, sólo un 15.2% de la población de 15 años y más practicaba algún deporte (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP], "Antecedentes", en Juventud y Deporte [Actualización: 23 de marzo de 2006], recuperado el 3 de diciembre de 2017, en: www.diputados.gob.mx/cesop/).

Siguiendo en esta línea, una década más tarde, en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009 del INEGI se señaló lo siguiente (véase Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2012, págs. 3-4).

- 29.2% de la población mayor de 12 años practica algún deporte, y le dedicó 4.6 horas a la semana a actividades físicas.
- 70% de la población mayor de 12 años no realizan alguna actividad física.

Del mismo modo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud 2010, se señaló que la proporción de jóvenes inactivos físicamente disminuyó de 60 a 45% con respecto a la de 2005 (véase CESOP, 2012, págs. 3-4). No obstante, en

México existen 90 IES que desarrollan programas educativos relacionados con este rubro; de las cuales 63 son públicas (Otero, Investigación en Cultura Física y Deporte, UNAM, p. 5, recuperado el 3 de noviembre de 2017, en: <http://www.deporte.unam.mx/cecesd/investigacion/pdf/03.pdf>).

Ahora bien, regresando al tema de las recomendaciones respecto al tiempo dedicado a la actividad física, está la del World Health Organization, en la cual en 2010 se ratificó que se deben destinar 150 minutos diarios para personas entre 18 a 64 años (Rodríguez, Salazar y Cruz, 2012: 109).

Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), destacó que México ocupó el primer lugar mundial en sobrepeso y el segundo en obesidad. A causa de esta problemática, y de acuerdo con su Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, los niveles de sobrepeso y obesidad aumentaron hasta el 26.5% en los niños, 33% en los adolescentes y 71.9% de los adultos (Rodríguez, 2012: 109).

Por último, y de manera complementaria, con base en la SEP (2010, p. 28) se sabe que en México “sólo 35% de las personas entre 10 y 19 años son activas, mientras que sólo 40% de personas entre los 12 y los 29 años, practica algún tipo de actividad física”. Ante esto, es de destacar que la Secretaría de Salud (SS) ha realizado programas como 5 Pasos por su Salud y Alimentación, y Actividad Física y Salud con la finalidad de promover estilos de vida saludables mediante el auto cuidado personal (Secretaría de Educación Pública, 2010, p. 28).

2.3. El deporte en la Instituciones de Educación Superior y sus medidas adoptadas en la Ciudad de México

En este apartado, se enlistarán algunas de las políticas o acciones implementadas por cada institución, así como una breve cronología deportiva de cada una de ellas.

a) IPN

Para empezar, fue a partir de 1980 cuando se empezaron a impulsar programas deportivos, para normar y coordinar las funciones institucionales de apoyo y difusión cultural. Para ello, se estableció la Secretaría de Apoyo con seis Direcciones de Coordinación, entre las que se encontraba Actividades Deportivas, y posteriormente en 2005 se incluyó la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (Instituto Politécnico Nacional, 2012, p. 7).

Por otro lado, se puede decir que los programas impulsados por el IPN, son reflejo de su participación en el cumplimiento de objetivos y metas nacionales y sectoriales, derivados en los Programa de Desarrollo Institucional y Sectorial de Educación; siendo elaborados programas en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, en el que se establecieron *desarrollo y fomento deportivo, impulso al deporte de alto rendimiento, formación integral y una mayor integración social mediante la cultura y el deporte* (IPN, 2012, p. 7).

Asimismo, la diversidad de actividades deportivas estuvo dividida en la práctica de 28 disciplinas; además de activación física, asesoría especializada, etc. Con ello, entre los programas informativos en el sexenio 2006–2012, se encontraron los siguientes (IPN, 2012, págs. 16-17).

- PREVENIMSS- IPN. Su objetivo fue incorporar a los alumnos de nuevo ingreso a los Programas Integrados de Salud.
- *Campañas de salud*. Tuvo el propósito de sensibilizar a los estudiantes de nivel medio superior y superior, del impacto que ejerce la salud y funciones fisiológicas en su desempeño académico y rendimiento físico.

De igual manera, además de ofrecer la práctica y el desarrollo de disciplinas deportivas, también brindó la práctica del ciclismo, carrera y caminata recreativa, así como actividad física en diferentes niveles, con la finalidad de brindar una formación integral a su comunidad (IPN, 2012, p. 48).

Asimismo, en lo consistente a una participación regular, el IPN ha asistido a eventos como los Juegos Deportivos Interpolitécnicos, la Universiada Nacional, los juegos deportivos nacionales, la Olimpiada Nacional, los selectivos nacionales federativos, ligas deportivas, entre otros (IPN, 2012, p. 49).

En la última década ha destacado la participación de los deportistas politécnicos en eventos institucionales como la carrera IPN-ONCEK (iniciada en 2008), la cual se ha constituido como una de las más importantes en México. Dicho evento conmemora el día del Politécnico y cuenta con amplia difusión en espacios públicos (IPN, 2012, p. 52).

Otros programas específicos

De igual manera, y como complemento de los programas deportivos generales, que dicho instituto implemento durante la última década, destacaron los siguientes (IPN, 2012, págs. 59, 66, 67):

- Programas de formación (fútbol americano). Se tienen 2 programas definidos por los equipos de liga mayor Águilas Blancas y Burros Blancos: en ellos se basan las estructuras de las categorías intermedia y juvenil.
- La estrategia: “Actívate, vive mejor”, en 2010, que incluyó el proyecto Poli actívate y las pruebas de condición física, con la creación del Policarnet.
- Desde 2006 se iniciaron visitas a escuelas para comenzar el Proyecto de AF, para la elaboración de reglamentos para actividades y torneos de habilidades, ferias de activación física, caminatas por la salud, etcétera.

Por último, ya con carácter más institucional, se produjeron importantes acontecimientos en la últimos década, tales como el convenio entre el IPN y la CONADE 2007-2010, con el propósito de reforzar acciones que contribuyan a impulsar el deporte masivo y de alto rendimiento en todas las edades y público (La Jornada, 2007, “IPN y CONADE firman convenio deportivo”, en Deportes, recuperado el 3 de diciembre de 2017, en: <https://www.jornada.com.mx/2007/05/15/>

index.php?section=deportes&article=a23n6dep). En conclusión, el IPN durante los últimos sexenios ha implementado diversos programas representativos relativos a salud, recreación, coordinación y vinculación institucional, con lo cual cumplió con casi todas las aristas en materia deportiva.

b) UNAM

Primeramente, y a diferencia de su homólogo, no se encontraron los primeros acontecimientos de promoción y fomento deportivo hacia sus comunidades. Por tanto, sólo me limitaré a mencionar cuáles han sido algunas de sus acciones más importantes en los dos últimos sexenios¹. Dentro de estas, se encontraron las siguientes (Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 949):

- *Apoyo a la Calidad de la Permanencia.* Tuvo como objetivo apoyar al estudiante durante su incorporación al nivel universitario en la Institución, a través de estrategias de intervención individual, grupal y masiva, con información escolar, cultural y deportiva y recreativa.
- *El área de Medicina del Deporte.* Se le asignó la responsabilidad de apoyar y fomentar el cuidado físico, y el sano desarrollo corporal de los estudiantes; proporcionando atención a usuarios a través de los programas de Asistencia Médica, Evaluaciones Morfo funcionales y Enseñanza Medica.

Posteriormente, el sistema del deporte universitario ratificó la integración de Directores de Facultades y Escuelas, con la finalidad de impulsar, fomentar y desarrollar el deporte institucional en el marco del Programa para el Deporte (Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 1049). Por otro parte, entre los programas específicos que se adoptaron se encontraron los siguientes (UNAM, 2006, págs.1054,1057):

¹ De igual manera destaca por su participación en competencias institucionales como la Olimpiada y Universiada Nacional, las cuales son los eventos más importantes donde destaca la UNAM en participación.

- *Mundial de Coladeritas*. Actividad mixta organizada en coordinación con la Dirección General del Deporte Universitario, para fomentar la actividad física, la convivencia y la equidad de género.
- *Vacaciones en CU*. Con este programa, además de aprender a utilizar la bicicleta, se alentaron visitas a las instalaciones de Ciudad Universitaria, incluyendo las deportivas.

Por lo tanto, se puede concluir que en esta institución se observó una tendencia enfocada hacia la recreación y asimilación de nuevos estudiantes, además de que no se hizo mención alguna a convenios institucionales de salud, por lo que deja de lado esta arista junto con la parte representativa.

Fuentes consultadas

Publicaciones periódicas (Revistas, memorias e informes)

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP]. (2012). "Práctica deportiva en México". *Revista En contexto*. CESOP. México D.F. núm. 21, pp. 1-13.
- Cruz Rodríguez Guajardo, Raymundo; Salazar Cantú, José de Jesús; Cruz Ramos; Ariel Alfonso. (2012). "Determinantes de la actividad física en México". *Estudios Sociales: Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, vol. 21, núm. 41. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. [CIAD]. Sonora, México. pp. 186-209.
- Instituto Politécnico Nacional [Ed.]. (2012). "Acciones realizadas". *Instituto Politécnico Nacional. Memoria Documental: La formación Integral del Estudiante incluye: arte-deporte-cultura y atención a la salud*, Documento presentado y elaborado por la Secretaria de Servicios Educativos. IPN. México. págs. 15-71.
- Pérez Bonilla, Angélica María. (2009). "Impacto de la clase de educación física sobre la actividad moderada y vigorosa en niños de primaria". *Revista Mexicana de Investigación en Cultura Física y Deporte*, vol.1, núm.1. Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos [ENED]. México D.F. pp. 150-172.
- Secretaría de Educación Pública [Ed.]. (2010). "Programa de Acción en el Contexto Escolar". *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad* (1er Edición), (Documento elaborado por la SEP y la SS). SEP. México D.F. 32 págs.
- Secretaría de Educación Pública [Ed.]. (2015). *Informe sectorial 1: Educación física y deporte en el sistema educativo*. Deporte universitario. *Informes Sectoriales del Deporte Mexicano* (Documento elaborado por la SEP). SEP. México D.F. 54 págs.

- Secretaría de Educación Pública [Ed.]. (2016). Informe Sectorial 10: Políticas de transversalidad con el deporte en México (igualdad, seguridad, economía, servicios sociales). *Informes Sectoriales del Deporte Mexicano* (Documento presentado y elaborado por la SEP). SEP. México D.F. 42 págs.
- Universidad Nacional Autónoma de México (Ed.). (2001). Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas [DGADyR]. *Memoria 2001*, (1er edición). UNAM. México. D.F., pp. 947-952.
- Universidad Nacional Autónoma de México (Ed.). (2006). Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas [DGADyR]. *Memoria 2006*. (1er edición). UNAM. México. D.F., pp. 1040-1050.

Fuentes electrónicas

- Centro de Estudios y Opinión Pública (CESOP). 2006. Juventud y Deporte. CESOP. Cámara de Diputados. México. En línea: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_jyd.htm#
- La Jornada. 15 de mayo de 2017. IPN y CONADE firman convenio deportivo. La Jornada. México. En línea: <https://www.jornada.com.mx/2007/05/15/index.php?section=deportes&article=a23n6dep>
- Otero Vollrath, Lourdes. 2007. Investigación en Cultura Física y Deporte. UNAM. México. págs. 1-11. En línea: <http://www.deporte.unam.mx/cecesd/investigación/pdf/03.pdf>

Capítulo 3

Análisis histórico de las Instituciones de Educación Superior

En este capítulo se realizará un breve pasaje histórico de las IES, con la finalidad de conocer su proceso de creación, sus orígenes; sus principales características; así como sus símbolos institucionales, con la finalidad de observar en qué grado estuvieron relacionados con el apartado deportivo. Ello nos permitirá vislumbrar las diferencias entre ambas instituciones en dicho rubro, y a su vez, emplear lo visto como una base de análisis de los programas ejecutados por cada institución académica.

I. IPN

Creación del Instituto

Para comenzar, el IPN fue producto del proyecto de nación del expresidente Lázaro Cárdenas, junto con la colaboración del senador federal Juan de Dios Bátiz, ejecutándose desde 1935 hasta 1937, y predominando el ideario de la Revolución mexicana. El proyecto fue estructurado por el Consejo Técnico del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, y consistió en la agrupación de las escuelas técnicas y comerciales que operaban en el país (López, 2006: 11). No obstante, la idea de su creación se produjo desde 1933, en donde fueron fundamentales Narciso Bassols, Luis Enrique Erro y Carlos Vallejo Márquez (licenciado e ingenieros respectivamente), los cuales pensaron en integrar y estructurar un sistema de enseñanza técnica para beneficio del país (IPN, “Historia” en Inicio, recuperado el 3 de mayo de 2018, en: <https://www.ipn.mx/conocenos/mision-historia.html>Historia)

Cabe recordar que, en ese momento, la situación del país pasaba por el deseo industrializador para la consecución de la soberanía nacional. Del mismo modo, y ante la demanda emanada del artículo 3° constitucional, la creación del instituto permitió una educación más igualitaria a nivel nacional, al brindar alternativas a todos los sectores sociales (Monteon, 1986: 3). En síntesis, el IPN fue descrito como la Institución Educativa del Estado que fue creada para consolidar la independencia económica; científica; tecnológica; cultural y política, con el objetivo de alcanzar el progreso nacional (“Declaración de los Derechos Politécnicos”, consultada el 9 de febrero de 2018).

Siguiendo lo expuesto por Lázaro Cárdenas la educación tenía que ser reflejo y factor de transformación de la sociedad, ya que ligaba el concepto de escuela socialista con la nueva estructura social (Monteon 1986: 3). Por lo tanto, fue creada principalmente para atender las necesidades técnico-industriales del país, así como para generar estudiantes especializados para el desarrollo económico nacional (IPN, “Historia” en Inicio, recuperado el 3 de mayo de 2018, en: <https://www.ipn.mx/conocenos/mision-historia.html>Historia).

Prosiguiendo con el desarrollo del proyecto institucional, algunas de las escuelas que fueron agrupadas al IPN iniciaron su trabajo en el siglo XIX, tales como el Instituto Comercial (1845); la Escuela Industrial de Artes y Oficios (1856); y la Escuela Nacional de Medicina Homeopática en 1895 (López, 2006: 11). De forma oficial, el Instituto se estructuró con siete escuelas de nivel profesional, cuatro de media superior y las ahora extintas de prevocacionales (López, 2006: 11).

Origen del instituto

Si bien la creación del IPN fue un proyecto que se consolidó en el sexenio de Cárdenas, este tuvo algunos antecedentes importantes, los cuales permitieron darle continuidad y seguimiento hasta su consolidación. Dichos sucesos se remontan a la segunda década del siglo XX, destacando los siguientes (Aguirre,

“Cronología histórica ilustrada del IPN” en Cronología histórica 1843-2000: Instituto Politécnico Nacional, recuperada el 9 de abril de 2018, en: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/CronoIPN.htm>):

- En 1921 el expresidente Álvaro Obregón expidió el decreto de creación de la SEP, y nombro al Ing. Luis V. Massieu Pérez, jefe del Departamento. de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, con la idea de crear una escuela técnica especializada, con inclinación obrero industrial. Esto se tradujo en la creación del Instituto Técnico Industrial (ITI) en Santo Tomás.
- Para 1934 el secretario de la SEP, Ignacio García Téllez, anunció que en lo relativo a la enseñanza técnica-industrial, se crearían escuelas politécnicas locales y la nacional; la cual tendría su sede en Santo Tomás.
- Ese mismo año inició la construcción del *estadio Camino Díaz* en Santo Tomas; llevando ese nombre en honor de un deportista que ganó las competencias de salto triple y salto de longitud en los primeros Juegos Centroamericanos, así como además presidió la Federación Deportiva de Escuelas Técnicas.
- El 1 de enero de 1936 se hizo pública la existencia del IPN con la aprobación de la SEP, siendo coordinada por Juan de Dios Bátiz.

Objetivos

Primeramente, he de matizar que estos tienen dos interpretaciones históricas: la de origen y la de la actual. Por un lado, y de acuerdo con Monteon (1986: 3), en la primera la educación se resumía en lo siguiente:

- Educación orientada hacia la vinculación de la escuela con los sectores mayoritarios de la población y los problemas concretos de la sociedad.
- Como cimiento para la construcción de una sólida unidad nacional.
- Educación para formar y capacitar los cuadros calificados técnicos y profesionales, requeridos para el desarrollo de la industria, el agro y los servicios

- Educación para contribuir al mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los trabajadores, logrando una distribución más equitativa de la riqueza.
- Educación para garantizar la independencia y soberanía del país, a partir de un mayor desarrollo de las fuerzas productivas y del fortalecimiento de la cultura y de los sentimientos nacionales.

Ahora bien, en la actualidad estos vienen expresados en la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, a manera de finalidades específicas. Estas, dentro de las más importantes, y de acuerdo con IPN (1982 [Última actualización 24 diciembre de 2018]: Art. 3) destacaron las siguientes:

- La transformación democrática de la sociedad en un sentido de progreso social, para lograr la justa distribución de los bienes materiales y culturales; haciendo hincapié en un régimen de igualdad y libertad.
- Formar profesionales e investigadores en los diversos campos de la ciencia y la tecnología, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país.
- Investigar, crear, conservar y difundir la cultura para fortalecer la conciencia de la nacionalidad, procurando el fomento y desarrollo del sentido de convivencia humana, del amor a la paz, y de los sentimientos de solidaridad hacia los pueblos que luchan por su independencia.

Misión y visión

En ambas categorías conceptuales, el IPN se ve a sí mismo como una Institución educativa incluyente, que contribuye al desarrollo económico; social; científico y tecnológico de la nación, a través de la formación integral de las personas, así como una institución con reconocimiento internacional por su calidad e impacto social. (IPN, “Conócenos” en Inicio, IPN, recuperado el 9 de febrero de 2018, en: <https://www.ipn.mx/conocenos/mision-historia.html>).

Características de su educación

Los planes de estudio incluyeron la participación del estudiante en el proceso educativo; para la formación de una conciencia de responsabilidad y actitud de investigación, la vinculación entre las enseñanzas teóricas y las prácticas directas; sobre problemas ligados con la industria nacional, los círculos de estudio, los centros de investigación, las bibliotecas especializadas, los estímulos y facilidades para la preparación física y deportiva, entre otros (Monteon, 1986, págs. 8-9). Como podemos ver, todos esos rubros fueron dirigidos a aprovechar y fortalecer la práctica educativa y extraescolar en todos los ámbitos.

Con ello, es importante destacar que desde sus inicios la institución no olvidó el desarrollo físico de sus estudiantes, fomentando las actividades deportivas como parte de una educación integral. Fue así como, desde sus inicios, el instituto contaba con infraestructura deportiva como el estadio "Salvador Camino Díaz", el cual contaba con un campo de futbol americano, instalaciones para atletismo, enfermería, biblioteca deportiva, entre otras (Monteon, 1986: 9).

Dicho estadio fue el escenario de muchas temporadas de futbol americano colegial. *Su primer juego fue entre el IPN y la UNAM el 17 de octubre de 1936 [el mismo año de su fundación] (Aguirre, "Cronología histórica ilustrada del IPN" en Cronología histórica 1843-2000: Instituto Politécnico Nacional, recuperada el 9 de abril de 2018, en: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/CronoIPN.htm>).*

Desarrollo del IPN en el siglo XX

Una vez consolidada en 1937, se inauguraron los cursos en una ceremonia realizada en el Palacio de Bellas Artes, así como se realizó el primer juego de futbol americano entre el IPN y el Colegio Militar (Aguirre, "Cronología histórica ilustrada del IPN" en Cronología histórica 1843-2000: Instituto Politécnico Nacional, recuperada el 9 de abril de 2018, en: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/>

CronoIPN.htm). Con ello, se resalta que, desde su inauguración, el IPN y el deporte (el fútbol americano) fueron vinculados en la dinámica social del instituto.

Comenzando la década de 1940, se terminó remodelo el Estadio Salvador Camino Díaz, siendo inaugurado en el juego de campeonato entre los equipos Hacienda y Politécnico (Aguirre, “Cronología histórica ilustrada del IPN” en Cronología histórica 1843-2000: Instituto Politécnico Nacional, recuperada el 9 de abril de 2018, en: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/CronoIPN.htm>). Ya para 1944, ya con el nombre de Politécnico, el equipo de fútbol americano participó en la Liga Mayor; ganando un año después su primer campeonato, derrotando 13-12 a la UNAM (Aguirre, “Cronología histórica ilustrada del IPN” en Cronología histórica 1843-2000: Instituto Politécnico Nacional, recuperada el 9 de abril de 2018, en: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/CronoIPN.htm>).

Uno de los momentos institucionales más importantes del IPN se concretó a finales de 1949, cuando el presidente Miguel Alemán expidió la primera Ley Orgánica del IPN para regir y definir sus funciones, y con ello reflejar el proyecto del desarrollo educativo; en ella se determinaron sus objetivos, organización y estructura; y se le reconoció su categoría rectora sobre las demás instituciones de educación técnica en el país (De Cantú, M Gloria; Rodríguez Álvarez, Má., Antecedentes del Instituto Politécnico Nacional. [Documento de trabajo], p.8, recuperado el 20 de febrero de 2018, en: <http://www.bibliotecaenba.sep.gob.mx/tesis/108/108.2.pdf>). Este fue el primer documento oficial donde se le reconocieron atribuciones y capacidades propias a los directivos del instituto; el cual aún dependería de la SEP.

De igual manera, durante la década de 1980 se produjeron dos importantes acontecimientos que mostraron tanto la evolución en las atribuciones del instituto, como en el ámbito deportivo. Estos fueron los siguientes:

- En 1981 se formuló una nueva Ley Orgánica para actualizar la estructura legal y de orientación académica; la cual definió al Instituto como “un organismo

desconcentrado de la S.E.P, al que se le asignó la función rectora de la educación tecnológica nacional; además de otorgarle atribuciones para adoptar la estructura administrativa y académica que estime conveniente y reconocerle facultades para el manejo de sus bienes patrimoniales” (De Cantú, M Gloria; Rodríguez Álvarez, Má., Antecedentes del Instituto Politécnico Nacional. [Documento de trabajo], págs. 10-11, recuperado el 20 de febrero de 2018, en: <http://www.bibliotecaenba.sep.gob.mx/tesis/108/108.2.pdf>)

- En 1985, el Lic. Miguel González Avelar (exsecretario de la SEP), develó una placa conmemorativa por los 50 años del fútbol americano en el IPN (Aguirre, “Cronología histórica ilustrada del IPN” en Cronología histórica 1843-2000: Instituto Politécnico Nacional, recuperada el 9 de abril de 2018, en: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/CronoIPN.htm>).

Ya para 2006 se consolidó la clínica del deporte como especialidad de la Escuela Superior de Medicina, ubicada en el estadio Wilfrido Massieu (después de que el IPN fuera sede de la Olimpiada Nacional). Esta brinda desde atención general, hasta medicina interna; cardiovascular; ortopédica y traumatológica, para orientar y dirigir al estudiante hacia su mejor disciplina (LRC Magazine, “Deportes IPN, pionero en medicina del deporte en México” en Marketing, recuperado el 5 de febrero de 2018, en: <http://lrcmagazine.com.mx/lrcmagazine>).

Símbolos del Instituto Politécnico Nacional

Antes que nada, la importancia de los símbolos institucionales para esta investigación radica en que estos permiten conocer y comprender el carácter, mentalidad y los valores con los que se consolidó y desarrolló el Instituto. Es por ello por lo que, para Delgadillo (2001: 6) los símbolos son “los elementos que motivan a reforzar el sentimiento de pertenencia hacia nuestra Alma Mater: son producto de la comunidad estudiantil, del apoyo de las autoridades y de las circunstancias históricas del país y de la institución”.

El origen y consolidación de estos se puede encontrar en la década de los años cuarenta, donde la escuela empezaba a ganar renombre como institución de educación técnica. Ahora bien, siguiendo a Delgadillo (2001: 7), el término símbolo “se deriva del griego symbolon y del latín symbolum que significa: imagen o figura con que se representa un concepto moral o intelectual, por alguna semejanza que se percibe entre el concepto y la imagen”. Esto en términos coloquiales, nos da a entender que un símbolo es una representación física o moral que genera al individuo un sentido de parentesco o pertenencia, siendo con ello más factible una asimilación y vinculación individuo-comunidad.

A continuación, se enlistarán algunos de los símbolos más importantes del instituto, los cuales fueron ligados al sector deportivo. Estos fueron los siguientes:

1. La mascota.

Es prácticamente, una tradición que las Instituciones de Educación Superior; y particularmente de sus equipos deportivos, elegir a un animal como símbolo de buena suerte y mascota deportiva. En este caso, el animal representativo del IPN es el burro blanco (también mascota del equipo de futbol americano: su deporte con más renombre y antigüedad). Este se escogió por una serie de cualidades que posee, las cuales permite identificarse con las de la institución y con sus integrantes (Delgadillo, 2001: 9). Estas fueron descritas de la siguiente manera:

- Gran capacidad de trabajo, nobleza, fortaleza e ingenio.
- Sentido de responsabilidad; no acepta más carga de la que no pueda llevar.
- perseverancia, tenacidad o necedad, según como se quiera considerar. pero que lo llevan a lograr sus objetivos.

Por otro lado, hay otras dos versiones que explican la selección del burro y que contradice la referencia coloquial negativa en el vocabulario mexicano. La primera es de orden religioso, narrando que este fue parte de los trayectos de la virgen

María y de Jesucristo (Delgadillo, 2001: 9). El otro motivo fue histórico (dentro de la época del desarrollo de la civilización), en la que describe como una de sus cualidades su sentido de orientación hacia los caminos o lugares más accesibles, siendo el territorio de Taxco un ejemplo de lo anterior (Delgadillo, 2001: 9).

Regresando a la vinculación de este con la institución, no sería hasta marzo de 1936 cuando Miguel Tomassini Salcedo le dio el nombre de Burros Blancos al equipo de futbol americano, debido a que los miembros del equipo de futbol americano se encariñaron con una burrita parda olvidada en el terreno del Casco, y estos la propusieron como la mascota del equipo (Delgadillo, 2001, págs. 10-11).

Ya con la adquisición de otro burro, un año después hizo su primera aparición en el juego contra la John Reagan High School en el parque España, terminando consolidándose como la mascota oficial, gracias a que el ingeniero Juan de Dios Batiz presentó una burra como Poli I en octubre de 1937 (la cual posteriormente sería blanca) (Delgadillo, 2001: 11). Por otro lado, en cuanto a los primeros dibujos de esta fueron obra de Víctor Aurelio “Chato” Licastro, quien era parte del equipo de futbol americano (Delgadillo, 2001, págs. 11-12). Como vemos, con ello se constata que la mascota fue adoptada desde el ámbito deportivo.

2. La porra.

Primeramente, antes de mencionar la historia de su composición, habría que definirla conceptualmente. Estás de acuerdo con Delgadillo (2001: 17) son “cantos que conjugan emociones y sentimientos, nacen del entusiasmo colectivo para brindar apoyo a los participantes en algún evento”. Ahora bien, la que más ha perdurado a través del tiempo es la del *Huélum*, siendo la más importante en los eventos deportivos de futbol americano. Su composición se le atribuyó a Víctor Chambón (ex jugador del primer equipo de futbol americano) y al primer grupo de jóvenes directores de porra, los cuales consideraban necesario una porra institucional (Delgadillo, 2001: 18).

3. Los colores.

En cuanto a los colores característicos del instituto (marrón y blanco), estos fueron tomados del equipo de futbol americano de la ESCA (su escuela más antigua), siendo resultado de la casualidad, ya que en testimonio del Arq. Manuel el “Pibe” Vallar para la primera temporada del equipo, se mandaron hacer los uniformes a Dallas, y por error llegaron de color marrón; quedando junto con el blanco como los colores institucionales debido al agrado del equipo (Delgadillo, 2001: 26).

4. El lema.

Al igual que los símbolos anteriores, el lema institucional actual, vino precedido de una demanda totalmente diferente a la de contar con un lema. Este fue obra de Bonifacio Blanco Matas (estudiante de la ESIME) en 1936, el cual originalmente le propuso al presidente de la Republica, la creación del primer Museo Tecnológico en el país²; el cual llevaría el lema: *“La Técnica al Servicio de la Patria”* (Delgadillo, 2001, págs. 28-29). Por tanto, este, no fue creado para el instituto, sino que fue acondicionado al no prosperar la creación de dicho museo. Este fue finalmente el que se quedó, siendo considerado la fiel expresión de los objetivos e ideología del Instituto, al transmitirlo con la comunidad estudiantil (Delgadillo, 2001: 29).

5. El himno.

Este comenzó a gestionarse desde el año 1944, resultado de la necesidad de tener un canto de identidad para los compromisos del equipo de futbol americano. No obstante, fue hasta 1957 cuando se consiguió una convocatoria para la creación de la letra, en la cual el ideal fue combinar el entusiasmo juvenil, con el anhelo de superación y de servicio a la patria (Delgadillo, 2001: 31). Para 1961, se retomó la convocatoria, siendo los ganadores la profesora y poetisa Carmen de la

² Como trasfondo de esta solicitud estaba el rendir homenaje al acontecimiento de la Revolución mexicana y a sus ideales, así como transmitir y difundir la cultura de un modo ameno y al mismo tiempo que instruyera.

Fuente, y el profesor Armando González Domínguez, compositor y profesor de Enseñanzas Musicales de Bellas Artes (Delgadillo, 2001, págs. 31-32).

Por todo esto, son este conjunto de símbolos institucionales los que aglutinaron la identidad de sus integrantes, resaltando que estos símbolos fueron los que estuvieron ligados al deporte escolar, así como permitieron identificarse como una comunidad especial, al profanar esos sentimientos e ideas comunes.

II. UNAM

Creación del instituto

Considerada la máxima casa de estudios a nivel nacional, esta fue fundada oficialmente en 1910 con el nombre Universidad Nacional de México (después de pasar parte del siglo XIX clausurada después del México independiente), Esta institución también fue resultado de un proceso de integración de las diferentes escuelas ya existentes como la de Bellas Artes, la Nacional Preparatoria, la de Ingenieros, la de Medicina y la de Jurisprudencia; y a su vez, de la integración de nuevos colegios como la Facultad de Altos Estudios, así como de la sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Escuela Tomas Alva Edison [TAE], “Historia de la UNAM” en Sesión Preparatoria, recuperado el 31 de junio de 2018, en: <http://www.tae.edu.mx/tae/espanol/orientacion/PESTAnA%20MATERIALES%20linea%20del%20tiempo%20historia%20de%20la%20UNAM.pdf>).

Concretamente, fue en septiembre de ese año cuando se inauguró la Universidad Nacional de México; siendo su principal artífice fue Justo Sierra, el cual presentó una Ley Constitutiva, con la que pretendió reabrir a la universidad y constituir la como nacional (TAE, “Historia de la UNAM” en Sesión Preparatoria, recuperado el 31 de junio de 2018, en: <http://www.tae.edu.mx/tae/espanol/orientacion/PESTAnA>

%20MATERIALES%20linea%20del%20tiempo%20historia%20de%20la%20UNAM.pdf). Gracias a esto, en 1910 su creación se materializó con el decreto del expresidente Porfirio Díaz el 26 de mayo, y cuatro meses después fue inaugurada.

Desarrollo del Instituto

Un hecho importante gracias al cual la universidad obtuvo su actual nomenclatura y autonomía fue la huelga estudiantil de 1929; pasando a ser la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ahora bien, la universidad logró integrar a un sin fin de escuelas nacionales, lo que le permitió aumentar su oferta educativa (TAE, “Historia de la UNAM” en Sesión Preparatoria, recuperado el 31 de junio de 2018, en: <http://www.tae.edu.mx/tae/espanol/orientacion/PESTAnA%20MATERIALES%20linea%20del%20tiempo%20historia%20de%20la%20UNAM.pdf>).

Esto último continuó siendo lo más destacado junto con la promulgación de la Ley Orgánica en 1945, su junta de gobierno y la creación de la Unión de Universidades Latinoamericanas (hoy Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), donde se logró obtener el estatus de “Facultad” en la mayoría de las escuelas nacionales, debido a la organización de los estudios de posgrado, y a la atribución o poder de otorgar el grado de doctor (TAE, “Historia de la UNAM” en Sesión Preparatoria, recuperado el 31 de junio de 2018, en: <http://www.tae.edu.mx/tae/espanol/orientacion/PESTAnA%20MATERIALES%20linea%20del%20tiempo%20historia%20de%20la%20UNAM.pdf>).

Su campus principal se encuentra en el sur de la Ciudad de México, el cual, por su contenido artístico, fue considerado como parte del proyecto nacional. Este campus conocido como Ciudad Universitaria, fue obra de los arquitectos Mario Pani; Enrique del Moral y Domingo García Ramos, así como de los artistas David Alfaro Siqueiros; Francisco Eppens y Diego Rivera; siendo construido desde 1950 hasta 1954, cuando este inicio actividades. (Sitio Web Explorando México, “La

UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios” en Sobre México, recuperado el 29 de junio de 2018, en: <https://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/131>).

Para el presente siglo, y como hecho destacado, en el 2005 la UNAM recibió el reconocimiento por parte del diario The Times, como la mejor universidad de Latinoamérica; España y Portugal, y a la vez como la número 95 en el top a mundial, además de que C.U en 2007. fue reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad (Sitio Web Explorando México, “La UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios” en Sobre México, recuperado el 29 de junio de 2018, en: <https://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/131>). Por último, en cuanto a su composición ideológica cultural y académica, la UNAM se ha destacado por una diversidad social que represente la pluralidad del país, con la finalidad alcanzar la excelencia académica.

Orígenes

La UNAM como institución, es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México (la cual fue la primera en el continente americano). Fue el obispo Fray Juan de Zumárraga en 1540, el que pidió al rey de España fundar una universidad donde se leyeran y enseñaran todas las facultades impartidas en otras universidades (Fundación UNAM, “Conoce la historia de tu universidad” en La otra cara de la UNAM, recuperado el 29 de junio de 2018, en: http://www.fundaciónunam.org.mx/de_la_unam/conoce-la-historia-de-tu-universidad-unam/).

Como consecuencia de ello, en 1551 fue fundada, comenzando labores en 1553; y siendo conformada por cuatro facultades mayores: Teología, Cánones, Leyes y Medicina, una menor: Artes, y otras complementarias; siendo esta institución la primera en ofrecerlas en el continente americano (UNAM, “La UNAM en breve: 1910, origen y organización de la Universidad Nacional de México” en Historia, recuperado el 29 de junio de 2018, en: <http://www.fororegulaciondrogas.unam.mx/>

index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=77&lang=es). Por ello, en aquella época, la universidad fue clave en la formación de los doctores que conformarían el claustro universitario y los profesionales del periodo virreinal.

Ideales y principios

Con respecto a los ideales de la institución, esta ha correspondido a un sentido de desarrollo, es decir, estar al servicio del país, así como formar profesionales útiles a la sociedad, los cuales puedan organizar e investigar acerca de las situaciones sociales, para extender los beneficios culturales de los que son partícipes (Sitio Web Explorando México, “La UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios” en Sobre México, recuperado el 29 de junio de 2018, en: <https://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/131>).

Desde su fundación se basó en los principios de libertad de cátedra e investigación, y posteriormente (al actuar como organismo descentralizado del Estado), pudo inspirarse de diferentes corrientes de pensamiento, así como deslindarse de intereses individuales (Sitio Web Explorando México, “La UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios” en Sobre México, recuperado el 29 de junio de 2018, en: <https://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/131>). Como vemos, y a diferencia del IPN, la UNAM tiene una historia más compleja en cuanto a su composición social cultural, y a la vez, una identidad más allá de lo nacional, influyendo en su composición cultural.

UNAM y deporte

Para la UNAM aparte de la educación; ciencia; investigación y cultura (como pilares principales en la Universidad), el deporte y la recreación son y han sido considerados como parte de los elementos fundamentales de la institución para una formación integral, rescatando la frase “*mente sana en cuerpo sano*” para estimular la práctica deportiva con fines humanistas (UNAM. “Historia del deporte

en la UNAM” en Museo DGADyR, recuperado el 2 de julio de 2018 en: http://www.deporte.unam.mx/museo/dgadyr/historia_01.html).

Un hecho curioso, y entrando en la infraestructura deportiva, es el Estadio Olímpico Universitario (obra de los arquitectos Augusto Pérez Salinas Moro y Jorge Bravo), el cual fue creado con la idea de proporcionarle la forma de sombrero de charro mexicano (Sitio Web Explorando México, “La UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios” en Sobre México, recuperado el 29 de junio de 2018, en: <https://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/131>).

Del mismo modo, destaca el mural de Diego Rivera denominado “la Universidad, la familia mexicana, la paz y la juventud deportista”; en el cual se muestra el escudo universitario con un cóndor; un águila sobre un nopal y dos atletas en los extremos, incendiando la antorcha olímpica (Sitio Web Explorando México, “La UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios” en Sobre México, recuperado el 29 de junio de 2018, en: <https://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/131>).

Antecedentes deportivos a nivel superior

Para este apartado, comenzaremos por la creación de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR) en 1973, debido a que hasta entonces, el deporte solo había tenido relevancia en las Escuelas Nacional Preparatoria; y fue esta dirección la que en 1989 recibió parte de las funciones asignadas a la Dirección General para la administración de recintos deportivos, a través del programa Deporte y Recreación para la Formación Integral del Estudiante Universitario; donde se establecieron las bases de las actividades deportivas y recreativas como parte del proyecto educativo (UNAM. “Historia del deporte en la UNAM” en Museo DGADyR, recuperado el 2 de julio de 2018 en: http://www.deporte.unam.mx/museo/dgadyr/historia_01.html).

Posteriormente, en 1993, la DGADyR se integró a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, y a partir de 2001 quedó adscrita a la Secretaría de Servicios a la Comunidad; centrándose la estructura de la Dirección en el beneficio al mayor número de universitarios (UNAM. “Historia del deporte en la UNAM” en Museo DGADyR, recuperado el 2 de julio de 2018 en: http://www.deporte.unam.mx/museo/dgadyr/historia_01.html).

Como resultado de lo anterior, surgió el programa de Acondicionamiento Físico General, como introducción a la práctica deportiva socializada (sin importar regularidad deportiva, edad o condición social (UNAM. “Historia del deporte en la UNAM” en Museo DGADyR, recuperado el 2 de julio de 2018 en: http://www.deporte.unam.mx/museo/dgadyr/historia_01.html). Por ende, desde su visión institucional, las prácticas físico-deportivas fueron creadas para mantener y mejorar la salud mental y física de los individuos, así como para complementar su preparación académica (UNAM. “Historia del deporte en la UNAM” en Museo DGADyR, recuperado el 2 de julio de 2018 en: http://www.deporte.unam.mx/museo/dgadyr/historia_01.html).

Símbolos de la institución

1. Himno Deportivo

Este fue creado en 1940 por Ernesto Navas; Luis Pérez Rubio; Alfonso De Garay; Gloria Vicens; Ángel Vidal; Fernando Guadarrama e Ismael Valdez y fue entonado por primera vez en las ENP antes de cada evento deportivo de los Pumas, manteniéndose hasta la actualidad (UNAM, “Identidad UNAM” en Acerca de la UNAM [Última Actualización 2 de enero de 2019], recuperado el 2 de julio de 2018, en: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam>).

2. El puma

a) Como logotipo

Este al igual que la del Politécnico, tuvo su origen en la década de los cuarenta. La imagen fue tomada como símbolo del deporte universitario gracias al equipo de futbol soccer; siendo finalizado en 1973 por su creador Manuel Andrade (UNAM, "Identidad UNAM" en Acerca de la UNAM [Ultima Actualización 2 de enero de 2019], recuperado el 2 de julio de 2018, en: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam>). Con ello, se observa que la única diferencia con su homóloga politécnica es el deporte del cual provino la imagen del puma; lo cual puede servir para otro análisis, debido a la repercusión deportiva del futbol americano y el futbol soccer en la cultura deportiva nacional.

b) Como mascota

La elección del felino como mascota deportiva de la UNAM, se le debe al coach de futbol americano Roberto Tapatío Méndez; quien en 1942 decidió que esta fuera la mascota universitaria, al reunir todas las características que buscaba en un jugador como: fuerte, agresivo, valiente, rápido e inteligente (Sitio Web Dale Pumas. ¿De dónde provienen los colores azul y oro? En Noticias, recuperado el 2 de julio de 2018, en: <https://dalepumas.bolavip.com/noticias/De-donde-proviene-los-colores-azul-yoro-20130324-0002.html>).

3. Colores

Para iniciar, se sabe que el azul y el oro son los colores característicos de los Pumas (al igual que los de la UNAM). Sin embargo, fue en 1927 cuando un grupo de estudiantes liderados por los hermanos Noriega, fundaron un equipo de fútbol americano con los colores representativos de los Fighting Irish, de la universidad de Notre Dame en Estados Unidos: azul y oro (Sitio Web Dale Pumas. ¿De dónde provienen los colores azul y oro? en Noticias, recuperado el 2 de julio de 2018, en: <https://dalepumas.bolavip.com/noticias/De-donde-proviene-los-colores-azul-yoro->

20130324-0002.html). Pocos años después, dicho equipo recibiría el apoyo de la UNAM, convirtiéndose en los Pumas. Esto permite observar que, a diferencia de sus homólogos, ellos replicaron los colores universitarios norteamericanos, gracias al equipo de fútbol americano.

Por otra parte, se dice que ambos colores simbolizaron la verdad y la luz respectivamente. Sin embargo, la versión institucional menciona que los colores fueron adoptados por representar la sobriedad de una institución educativa, y a su vez, los valores que impulsan a su comunidad a la lucha (Sitio Web Geocities, "Origen de los colores de la UNAM" en el origen de los colores azul y oro en la UNAM, recuperado el 2 de julio de 2018, en: <http://www.geocities.ws/Colosseum/Sideline/6068/elorigenazulyoro.html>).

Fuentes consultadas

Publicaciones periódicas (revistas)

- Monteon González, Humberto. (1986) "El Instituto Politécnico Nacional: Proyecto educativo". *Revista de la Educación superior*, vol. 15, núm. 58. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. México D.F. pp. 1-12

Publicaciones no periódicas (libros)

- Delgadillo Gutiérrez, Ma. De los Ángeles. (2001). "Los símbolos del politécnico". *Cuadernos de divulgación histórica de la Presidencia del Decanato*, Serie Acontecimientos: año 1, núm. 1. [Colección Identidad Politécnica]. IPN. México. 42 págs.
- López Guardado, Maricela. (2006). "Introducción". *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional* (Tomo IV, 1er Edición). IPN. México D.F. págs.11-12

Fuentes electrónicas

- Aguirre Botello, Manuel. 2004. Cronología histórica ilustrada del I.P.N. México Maxico. México. En línea: <http://www.mexicomaxico.org/IPN/CronolIPN.htm>
- De Cantú, M Gloria; Rodríguez Álvarez, Má. S/f. Antecedentes del Instituto Politécnico Nacional. [Documento de trabajo]. IPN. SEP. México. En línea: <http://www.bibliotecaenba.sep.gob.mx/tesis/108/108.2.pdf>
- Escuela Tomas Alva Edison (TAE). S/f. Historia de la UNAM. TAE. México. En línea: <http://www.tae.edu.mx/tae/espanol/orientacion/PESTAnA%20MATERIALES%20linea%20del%20tiempo%20historia%20de%20la%20UNAM.pdf>.
- Fundación UNAM. 9 enero 2015. Conoce la historia de tu universidad. Fundación UNAM. UNAM. México. En línea: http://www.fundacionunam.org.mx/de_la_unam/conoce-la-historia-de-tu-universidad-unam/
- IPN. S/f. Conócenos. IPN. México. En línea: <https://www.ipn.mx/conocenos/mision-historia.html>
- IPN. 1982. Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional Federal de México. IPN. México. En línea: http://leyes-mx.com/ley_organica_del_instituto_politecnico_nacional/3.htm
- *LRC Magazine*, 24 de enero de 2018, Deportes IPN, pionero en medicina del deporte en México. *LRC Magazine*. México. En línea: <http://lrcmagazine.com.mx/>
- Sitio Web Dale Pumas. 24 de abril de 2013. ¿De dónde provienen los colores azul y oro? Dale pumas. Bolavip. México. En línea: <https://dalepumas.bolavip.com/noticias/De-donde-provienen-los-colores-azul-yoro-20130324-0002.html>
- Sitio Web Explorando México. S/f. La UNAM, historia y actualidad de la Máxima Casa de Estudios. Explorando México. México. En línea: <https://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/131>
- Sitio Web Geocities. 2014. Origen de los colores de la UNAM. Geocities. México. En línea: <http://www.geocities.ws/Colosseum/Sideline/6068/elorigenazulyoro.html>.
- UNAM. Historia del deporte en la UNAM. DGADyR. UNAM. México. En línea: http://www.deporte.unam.mx/museo/dgadyr/historia_01.html
- UNAM. 2015. Identidad UNAM. UNAM. México. En línea: <https://www.unam.mx/acerca-de-la-unam>
- UNAM. 2009. La UNAM en breve: 1910, origen y organización de la Universidad Nacional de México. UNAM. UNAM. México. En línea: http://www.fororegulaciondrogas.unam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=108&Itemid=77&lang=es

Capítulo 4

Políticas deportivas en las Instituciones de Educación Superior (IES)

En este capítulo se enlistarán y analizarán las acciones emitidas en materia deportiva por cada una de las IES, con la finalidad de conocer su manera de organizar y catalogar las políticas deportivas, así como para conocer el alcance y cobertura que lograron tener durante el mismo periodo de tiempo. Con ello podremos descubrir cuales son las diferencias entre ambas instituciones, en lo referente a la efectividad de esas políticas y a las dinámicas o líneas a seguir en la ejecución de estas.

Estructura deportiva de las IES

a) IPN

Es necesario mencionar que actualmente es la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDFD) la encargada de las actividades físicas y deportivas en las instalaciones de este instituto. La visión de dicha dirección es contribuir al desarrollo integral de la comunidad politécnica, mediante acciones basadas en una práctica permanente de la cultura física y el entrenamiento deportivo, para mejorar su estado físico y contribuir al logro de los objetivos prioritarios para el país en materia de salud, educación y deporte (IPN, 2016: 140).

Por otro lado, según el IPN (“Misión, Visión y Objetivos” en Conócenos, recuperado el 20 de junio de 2018, en: <http://deportes.ipn.mx/Conocenos/Objeti>

vos), la misión deportiva del IPN es “fomentar actividades físicas y recreativas para toda su comunidad que contribuyan a la formación de una cultura física que les permita ser más sanos, fuertes y más competitivos, así como elevar el nivel de rendimiento en las diferentes disciplinas”. Todo ello, aplicando los valores institucionales deportivos, para permitir su divulgación en su comunidad, destacando responsabilidad, honestidad, respeto, compromiso, lealtad, entre otros (IPN, “Misión, Visión y Objetivos” en Conócenos, recuperado el 20 de junio de 2018, en: <http://deportes.ipn.mx/Conocenos/Objetivos>),

Para finalizar, y como complemento del DDFD, esta institución cuenta con un mecanismo institucional que fomenta al deporte universitario: las unidades de aprendizaje electivas (UAE). En estas es posible desarrollar una formación extracurricular, ya sea en el ámbito académico o en la modalidad de practicante de campo en competencias o torneos deportivos (IPN, “Procedimientos para la acumulación de Créditos de Electivas” en Tutores Escasto, recuperado el 20 de septiembre de 2018, en: http://www.tutores.escasto.ipn.mx/celestelopez/files/2012/02/ELECTIVAS_LRC_20113BCD.pdf. Si bien, estas no son únicamente enfocadas al deporte, sí permiten considerar este tipo de enseñanza como vía de acumulación de créditos (algo que la UNAM no tiene tan desarrollado³).

Tabla 1
Población escolarizada del IPN

Nivel educativo	Año escolar			
	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Licenciatura	103,487	106,759	107,253	110,544
Posgrado	6,993	6,947	7,009	6,986
Total	110,480	113,706	114,262	117,530

Nota: Recuperado de. por la Dirección de Evaluación IPN. México. Cd. De México. (2018). por la Secretaría de Gestión Estratégica.

³ En esta institución las actividades deportivas son parte de los requisitos de titulación en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia [SUAYED], pero sin poder obtener créditos académicos.

b) UNAM

De igual manera que su homólogo politécnico, en la actualidad el área encargada del fomento del deporte y cultura física es la Dirección General del Deporte Universitario (sustituyendo a partir del 2016 a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas), la cual tiene como misión y visión contribuir a la formación integral de su comunidad (DGADyR, 2014: 1). Dentro de dicha formación atiende la mejora física, psicológica, ética y social, mediante la práctica de actividades deportivas y recreativas, y a su vez, en materia de investigación y docencia, ofrece formación y actualización deportiva (DGDU, 2016: 1).

Por otro lado, refiriéndonos a actividades de competición, también fomenta la detección de talentos; atención y reclutamiento para los equipos representativos, con la finalidad de potenciar sus capacidades. Ahora bien, siguiendo el imaginario de la institución, estas actividades tienen como propósito desarrollar valores como honradez; lealtad; responsabilidad; autocuidado; disciplina; superación; trabajo en equipo; respeto; identidad con su escuela, entre otros (DGADyR, 2014: 1).

Tabla 2
Población escolarizada de la UNAM

Nivel educativo	Año escolar			
	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Licenciatura	170,509	172,678	174,517	174,314
Posgrado	27,210	28,018	28,638	30,363
Total	197,719	200,696	203, 155	204,667

Nota: Recuperada de la base de datos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cd. De México. (2018) Portal de Estadística Universitaria.

Categorización

Para este apartado me basaré en lo emitido en los informes institucionales de las universidades, así como en algunos documentos complementarios. Sin embargo, para fines prácticos, se presentarán cinco categorías de políticas deportivas (las

mismas que la DGADR-DGDU de la UNAM), para posteriormente comparar los resultados en cada institución. Dicho esto, proseguiré a enlistarlas de la siguiente manera: *Actividades y atención deportiva* como la categoría principal, mientras que Administración deportiva, Apoyo institucional, Comunicación y difusión, y Premios y condecoraciones como las categorías complementarias.

El deporte en 2014

a) Actividades y atención deportiva

Estas serán aquellas acciones o programas deportivos ejercidos dentro de la institución, donde hayan participado miembros de la comunidad universitaria (tanto actividades recreativas como de competición), así como lo referente al apoyo y fomento institucional, enfocado a la práctica masiva de actividades físico-deportivas (población universitaria y general). Dicho lo anterior, durante 2014, las acciones ejecutadas tanto en el IPN, como en la UNAM fueron los siguientes:

Tabla 3

Actividades y atención deportiva en el IPN

Tipos de programas	Participantes	%
<i>Programas deportivos</i>		
Juegos Interpolitecnicos	7,667	
Universiada Nacional	1,283	
Olimpiada Nacional	1,373	
Equipos selectivos y representativos	15,350	
Total	25,673	8.63
<i>Actividades Recreativas</i>		
Diversos eventos masivos	49,166	
Rutinas de Activación Física	112,357	
Instalaciones Deportivas	110,176	
Total	271,699	91.37
TOTAL	297,372	100.00

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. (2014). Portal de Gestión Estratégica, pp. 52-54.

Nota 2. Los equipos selectivos y representativos están conformados por 25 disciplinas, siendo las más destacadas: Fútbol Asociación, Basquetbol, Fútbol Rápido, y Fútbol Americano respectivamente.

Nota 3. Las rutinas de Activación Física incluyen a estudiantes de (EMS), así como de docentes y personal de apoyo y asistencia.

Nota 4. Las instalaciones deportivas son integradas por la ciclopista, trotapista, albercas y gimnasios, y fueron visitadas tanto por miembros de la comunidad como por el público en general.

Tabla 4
Actividades y atención deportiva en la UNAM

Tipos de programas	Participantes	%
<i>Programas deportivos</i>		
Universiada y Olimpiada Nacionales	5,937	
Los Juegos Universitarios	3,321	
Torneo Garra Puma	1,383	
Fútbol americano	2,650	
Total	13,291	13.58
<i>Actividades Recreativas</i>		
Programa Universitario de Activación Física	18,480	
El Día del Desafío Universitario	7,807	
El Corredor de la Activación Física	14,874	
La Caminata por la Salud	3,367	
Las actividades recreativas de Veranocio	14,507	
El Circuito Universitario de Carreras	14,167	
Total	73,202	74.78
<i>Atención Médica Deportiva</i>		
Evaluaciones Morfofuncionales	1,102	
Terapia Física	1,013	
Consultas Médicas en clínica	4,275	
Clínica de Odontología	3,362	
Clínica de Psicología	231	
Clínica de Nutrición	988	
Clínica de la Obesidad	525	
Total	11,396	11.64
TOTAL	97,889	100.00

Nota: Recuperada de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. México. Cd. de México. (2014). Memoria UNAM, pp. 1-2.

b) Administración deportiva

Este apartado se refiere principalmente a la administración de la infraestructura deportiva; lo destinado al acceso, mantenimiento, remodelación y/o ampliación del equipo e inmuebles institucionales. Con base en lo anterior, el IPN y la UNAM destacó en lo siguiente:

Tabla 5
Administración deportiva en el IPN

Acciones	Repercusiones
Se hicieron los trabajos de Remodelación de la Unidad Lázaro Cárdenas, enfocados al Estadio “Wilfrido Massieu” donde se destinó 21.5 MDP	Sustitución de la cancha de pasto, la instalación de tribunas metálicas e iluminación con lámparas y reflectores de Led, la instalación de una pista de tartán, el reacondicionamiento de los baños, el gimnasio, el comedor, entre otros.

Nota. Recuperado del IPN. México. Cd de México. (2014). Portal de Gestión Estratégica, p. 54.

Tabla 6
Administración deportiva en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Se hicieron trabajos de remodelación, recubrimiento e instalación en espacios deportivos de varias disciplinas. Asimismo, se trabajó en la gestión del acceso automatizado de instalaciones deportivas. En cuanto a la apertura de nuevos recintos, se inauguró la primera etapa del Deportivo C.P. Alfredo Harp Helú.	Se remodeló la Alberca Olímpica de C.U., así como el comedor de futbol americano (Campo 2 Manuel Neri). Se aplicó recubrimiento en las canchas de tenis y futsal, así como se colocaron luminarias solares en el campo de usos múltiples. Por otro lado, se instalaron puertas de acceso automatizado en el frontón cerrado, mientras que el sistema computarizado de acceso emitió 14 705 credenciales deportivas (generales), y activó 1 053 credenciales para deportistas representativos (instalaciones especializadas).

Nota. Recuperada de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. México. Cd. de México. (2014). Memoria UNAM, p. 2.

c) Apoyo Institucional

Estas son aquellas que hacen referencia a los esfuerzos institucionales, en cuanto a su participación o impartición de certámenes, cursos, especialidades y demás actividades académicas deportivas. En concreto, tanto en el IPN como en la UNAM, destacó en lo siguiente:

Tabla 7
Apoyo institucional en el IPN

Acciones	Repercusiones
En las instalaciones de las escuelas se llevó a cabo de enero a septiembre, el programa de la capacidad funcional "Ponte al 100"	Buscó inculcar el hábito de realizar ejercicio con una evaluación física inmediata y monitoreada
En las instalaciones de la DDFD, se llevaron a cabo de febrero a marzo, los cursos de capacitación de Acondicionamiento Físico I y II con la participación de 82 entrenadores.	Certificar como entrenadores a quienes se han capacitado de manera autodidacta
Se llevaron a cabo en marzo los cursos de capacitación Tronco Común I y II, con la participación de 30 alumnos	Otorgar certificados y carnet a entrenadores deportivos para el ejercicio de la profesión escogida

Nota. Recuperado del IPN. México. Cd de México. (2014). Portal de Gestión Estratégica, pp. 2-4.

Tabla 8
Apoyo institucional en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Se participó en la Maestría Dream Together	Fue organizada por el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Corea del Sur, e impartida por la Universidad Nacional de Seúl y el Comité Olímpico de ese país ⁴ .
Se continuó con la promoción de las maestrías en Psicología del Deporte y en Administración del Deporte.	En coordinación con las facultades de Psicología y de Contaduría y Administración
Se ingresó en el Conacyt el proyecto de investigación: Estudio Multidisciplinario de Ciencia en el Deporte.	En coordinación con las facultades de Ciencias, Ingeniería y Psicología, y con la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación

⁴ Es de destacar que esta actividad fue parte del convenio académico deportivo con el Comité Olímpico Mexicano (COM)

Se desarrollaron prototipos útiles para la promoción de la activación física en la comunidad universitaria.	En colaboración con el Centro de Investigación de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura
Se concluyeron los trabajos para la creación de la Licenciatura en Ciencias del Deporte.	Coordinación entre El Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), y la Facultad de Ciencias
La DGADyR organizó 66 actividades académicas de capacitación y actualización de entrenadores deportivos, monitores recreativos, profesores de educación física y público en general.	Entre los cursos más destacados estuvieron los denominados La Formación de los Académicos desde una Orientación Constructivista; Diseño y Construcción de Espacios de Juego para Generar Aprendizajes Significativos; y Técnico de Deportes de Conjunto I y II.
Se llevaron a cabo 37 cursos avalados por el Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (CONADE)	Se certificaron 644 entrenadores.

Nota. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México. (2014). Memoria UNAM, p. 3.

d) Comunicación y difusión

Este apartado se refiere a los mecanismos institucionales que se utilizaron para comunicarse y difundir el deporte; tanto con la comunidad universitaria, como con el público en general. Las acciones más importantes tanto en el IPN y en la UNAM, fueron las siguientes:

Tabla 9
Comunicación y difusión en el IPN

Acciones	Repercusiones
El IPN fue sede del "Festival Atlético" rumbo a los Juegos Centroamericano y del Caribe	Fue coordinado por la DDFD y realizado en el Estadio "Wilfrido Massieu", el cual registró una asistencia de 300 atletas de diferentes países.

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. (2014). Portal de Gestión Estratégica, p. 17.

Nota 2. Posteriormente, en los juegos centroamericanos (celebrados en Veracruz) la institución logró seis medallas en diferentes disciplinas, destacando el remo con tres medallas de plata.

Tabla 10
Comunicación y difusión en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Se realizaron 42 programas y se recibieron 925 llamadas de los radioescuchas.	El programa radiofónico Goya Deportivo se transmitió todos los sábados. en la frecuencia de Radio UNAM, en AM
Se transmitieron en vivo los cuatro partidos de Liga Mayor que jugó Pumas CU como local.	La señal fue compartida con TV UNAM ⁵ .
Se elaboraron 144 notas para Gaceta UNAM y 104 boletines.	Información impresa
Se elaboraron 453 notas informativas	Difusión a través de la página web de la dependencia. Se registraron 1 728 920 visitas
Se promovieron cuatro actividades; para lo que se enviaron correos electrónicos	Mediante el uso del Sistema de Enlace con la Comunidad Estudiantil. Se contacto con 140 mil estudiantes de licenciatura y 10 mil de posgrado

Nota. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México. (2014). Memoria UNAM, p. 4.

De esta manera, en el IPN se dio una forma muy singular de difusión regional, es decir, no se dio mediante mecanismos de comunicación institucional ni medios masivos, sino mediante una difusión por un evento previo a una competencia regional, en el cual, además, obtuvieron resultados satisfactorios.

e) Premios y Condecoraciones

Este apartado se refiere a los miembros de la comunidad universitaria que resultaron destacados en la rama deportiva; ya sea por su labor de practica o entrenamiento, así como de fomento a dichas actividades. Dicho esto, los miembros más destacados, de ambas instituciones fueron los siguientes:

Tabla 11
Premios y condecoraciones en el IPN

Nombre / Escuela	Logros
Alexis Diego de Jesús Ramírez Almazán (Unidad UPICSA)	Obtuvo el primer lugar y medalla de Oro en la disciplina de Tae Kwon Do en la Universiada Nacional celebrada en la BUAP.

⁵ Esto fue Gracias al convenio con AyM Sports

Rosalía Domínguez Escudero (ESIQIE)	Consiguió medalla de oro en el Campeonato Internacional de Tiro con Arco, en Nimes Francia. Además, dentro de la Olimpiada Nacional de Tiro con Arco (categoría juvenil/superior), obtuvo el Primero, Segundo y Tercer lugar.
Alan Cabrera López (ESIME Zacatenco)	Obtuvo el segundo lugar en la fase regional de Olimpiada Nacional, Box; en Apizaco, Tlaxcala
Karen Daniela Peralta Aguilar (EST)	Obtuvo el tercer lugar en Universiada Nacional, de Judo, BUAP
Gonzalo Juárez Cortés (ESIME)	Obtuvo el tercer lugar en Universiada Nacional, de Judo, BUAP.
José Luis Onofre, José Antonio González Juárez, Carlos Gerardo Hernández Segura, y Paulina Armería Becchi	Fueron galardonados con el “Premio Estatal del Deporte” (Tae Kwon Do)
Josefina Bretón Gómez y Rosalía Domínguez Escudero, Luis Alberto Román Barrios, y Manuel Langurain González	Fueron galardonados con la “Presea para el Desarrollo y la Paz en el Deporte” otorgado por la ONU a través del COM, la AMOM y AOM (Tiro con arco, luchas asociadas y futbol americano).

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. Copyright (2014). Portal de Gestión Estratégica, p. 55.
 Nota 2: Las últimas dos filas fueron rescatadas del Dirección del Desarrollo y Fomento Deportivo, 2014, pág. 19, y solo se tomaron los premios otorgados por la CONADE, principal organismo nacional en la materia.

Tabla 12

Premios y condecoraciones en la UNAM

Nombre / Escuela	Logros
Andrea Ixyoltzin Poo Castrejón (de la Facultad de Psicología)	Ganó el premio “Puma al Deporte Universitario” en la categoría al mejor Alumno-Deportista, por sus destacadas participaciones y logros obtenidos, en la Copa Panamericana y Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014, y en la Universiada y Olimpiada nacionales, respectivamente
José Raymundo Lechuga Miranda	Ganó el premio en la categoría al “Entrenador Deportivo del año” (Tiro con arco)
La FES Zaragoza	Ganó el premio al “Impulsor Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas Deportivo”, por la ejecución de su Programa de Actividad Física para la Salud.

Nota. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México. (2014). Memoria UNAM, pp. 3-4.

El deporte en 2015

Para el año siguiente, dichas actividades continuaron como parte del desarrollo institucional. Dicho esto, los resultados obtenidos tanto del IPN como de la UNAM fueron los siguientes:

a) Actividades y atención deportiva

Tabla 13
Actividades y atención deportiva en el IPN

Tipos de programas	Participantes	%
<i>Programas deportivos</i>		
Juegos Interpolitecnicos	7,991	
Equipos selectivos y representativos	25,493	
Total	33,484	10.18
<i>Actividades Recreativas</i>		
Diversos eventos masivos	32,638	
Rutinas de Activación Física	102,708	
Instalaciones Deportivas	150,455	
Total	285,801	86.90
<i>Atención Medica</i>		
Medicina deportiva	9,548	
Total	9,548	2.90
TOTAL	328,883	99.98

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. (2015). Portal de Gestión Estratégica, pp. 51-53.

Nota 2. Los equipos selectivos y representativos están conformados por 25 disciplinas, siendo las más destacadas: Fútbol Asociación Rápido y 7, Basquetbol y Atletismo, y Tae Kwon Do, Atletismo, Karate.

Nota 3. Las rutinas de AFí incluyen a estudiantes de EMS, así como de docentes y personal de apoyo.

Nota 4. Las instalaciones deportivas son integradas por la ciclista, trotapista, albercas y gimnasios, y fueron visitadas tanto por miembros de la comunidad como por el público en general.

Nota 5. Los servicios generales de la atención medica incluyen: Consulta general, Odontología, Nutrición y Optometría; mientras que la Medicina Deportiva es conformada por: Psicología, Nutrición y Terapia Física

Tabla 14

Actividades y atención deportiva en la UNAM

Tipos de programas	Participantes	%
<i>Programas de Deporte Universitario</i>		
Universiada y Olimpiada Nacionales	5,860	
Los Juegos Universitarios	4,829	
Torneo Garra Puma	1,261	
La Copa Telmex	553	
Futbol americano	2,595	
Total	15,098	21.88
<i>Actividades Recreativas</i>		
Programa Universitario de Activación Física	25,987	
El Circuito Universitario de Carreras	15,780	
Total	41,767	60.53
<i>Atención Médica Deportiva</i>		
Evaluaciones Morfofuncionales	1,314	
Terapia Física	1,073	
Consultas Médicas en clínica	4,297	
Clínica de Odontología	3,783	
Clínica de Psicología	339	
Clínica de Nutrición	964	
Clínica de la Obesidad	366	
Total	12,136	17.59
TOTAL	69,001	100.00

Nota. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México. (2015). Memoria UNAM, pp. 1-2.

b) Administración Deportiva

A diferencia de la categoría anterior, en este periodo el IPN no emitió informe alguno respecto a dichas actividades. No obstante, su homóloga, es decir, la UNAM, sí le dio continuidad a dichas actividades. Dicho lo anterior, durante el periodo mencionado estas fueron las siguientes:

Tabla 15

Administración deportiva en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Se hicieron trabajos de remodelación en espacios deportivos. Asimismo, se trabajó en la gestión del acceso automatizado a instalaciones deportivas	Se llevó a cabo la remodelación del campo de beisbol. Asimismo, el sistema computarizado de credencialización y acceso emitió 14,331 credenciales deportivas (generales), y 1,453 credenciales para deportistas representativos.

Nota 1. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México. (2015). Memoria UNAM, p. 4.

Nota 2. Las instalaciones deportivas brindaron 155 mil 555 servicios a los deportistas universitarios y 32 mil 182 a miembros de la comunidad y público en general.

c) Apoyo Institucional

Al igual que en la categoría anterior, en esta el IPN no emitió informe respecto a dichas actividades. No obstante, la UNAM, si le dio continuidad, por lo que, las más relevantes fueron las siguientes:

Tabla 16

Apoyo institucional en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Continuaron los trabajos para los proyectos de maestrías en Administración del Deporte y Psicología del Deporte	En coordinación con las facultades de Contaduría y Administración y Psicología
Se logró la producción de artículos novedosos para la promoción de la activación física en la comunidad universitaria.	En colaboración con el Centro de Investigación de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura
El Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD) efectuó 60 actividades académicas de capacitación y actualización.	Participaron 1,210 asistentes entre entrenadores deportivos, monitores recreativos, profesores de educación física y público en general.
Se llevaron a cabo 32 cursos avalados por el Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos de la CONADE.	Se certificaron a 598 entrenadores deportivos.

Nota. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México. (2015). Memoria UNAM, p. 3.

d) Comunicación y difusión

A diferencia de las dos últimas categorías, este sí tuvo continuidad en ambas instituciones. Por ello, tanto en el IPN como en la UNAM, las actividades más relevantes fueron los siguientes:

Tabla 17
Comunicación y difusión en el IPN

Acciones	Repercusiones
En mayo se llevó a la octava edición de la Carrera Anual IPN ONCEK 2015 “Nunca te detengas”, organizada por el Politécnico y Canal Once	Tuvo una participación de 26,272 corredores, en las categorías de 5 y 11 km

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. (2015). Portal de Gestión Estratégica, p. 36.

Tabla 18
Comunicación y difusión en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Se realizaron 44 programas radiofónicos (Goya Deportivo).	Se transmitió todos los sábados. en la frecuencia de Radio UNAM, en AM.
Se transmitieron los 4 partidos de Liga Mayor que jugaron como local.	La señal fue compartida con TV UNAM ⁶ .
Se elaboraron 149 notas para Gaceta UNAM y 59 boletines.	Difusión por información impresa.
Se elaboraron 360 notas informativas.	Difusión a través de la página web de la dependencia. Se registraron 1 728 920 visitas.
Se promovieron cuatro actividades; para lo que se enviaron correos electrónicos.	Mediante el uso del Sistema de Enlace con la Comunidad Estudiantil, se contactó con 150 mil estudiantes de licenciatura y 10 mil de posgrado.

Nota. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México (2015). Memoria UNAM, p. 4.

Cabe destacar que, si bien dicha actividad del IPN podría haber entrado como una actividad recreativa, el hecho de haber sido en parte coordinada por la cadena oficial del T.V. del instituto, le da otra dimensión, cumpliendo con una doble

⁶ Esto fue Gracias al convenio con AyM Sports

función: la primera de la actividad física en sí, pero la segunda es la que nos compete al difundir dichas actividades a una escala mucho mayor de audiencia.

e) Premios y condecoraciones

De igual manera que en la categoría anterior, esta también tuvo continuidad en ambas instituciones. Por tanto, en el IPN y en la UNAM fue lo siguiente:

Tabla 19

Premios y condecoración en el IPN

Nombre	Logros
Alan Eber Armenta Vega (de UPICSA)	Ganó la presea dorada en los Juegos Deportivos Panamericanos de Toronto; en la disciplina de remo

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. Copyrigh (2015). Portal de Gestión Estratégica, pp. 53-54.

Nota 2: Si bien el instituto a nivel general obtuvo varias medallas en eventos como: los Juegos Deportivos Panamericanos de Toronto, el Campeonato Panamericano de nado con aletas, celebrado en Medellín, y la Universiada Nacional, solo una de las medallas la ganó un estudiante politécnico de nivel superior, ya que los demás galardonados fueron o asociados, miembros del DDFD, o de nivel medio superior.

Tabla 20

Premios y condecoraciones en la UNAM

Nombre / Escuela	Logros
Brenda Eunice Flores Muñoz (de Psicología en la FES Iztacala)	Ganó el premio "Puma al Deporte Universitario", en la categoría al mejor "Alumno-Deportista", por las medallas obtenidas en los pasados Juegos Panamericanos en 1,500 y 5,000 metros.
Juan Luis Nemer (entrenador de La Asociación de Tiro con Arco)	Ganó el premio al "Entrenador Deportivo" (Atletismo) del año, al ser uno de los artífices de los logros Brenda Flores. Ganó el premio al "Impulsor Deportivo"

Nota. Recuperada de la DGADR. México. Cd. de México. (2015). Memoria UNAM, pp. 3-4.

El deporte en 2016

Para el último año a analizar en esta investigación, se prosiguieron con esta serie de actividades deportivas en ambos institutos. Por ello, tanto del IPN como de la UNAM, las más relevantes fueron las siguientes:

a) Actividades y Atención Deportiva

Tabla 21

Actividades y atención deportiva IPN

Tipos de programas	Participantes	%
<i>Programas deportivos</i>		
Liga Interpolitecnica	20,693	
Olimpiada Nacional	1,494	
Universiada Nacional	1,006	
Equipos selectivos y representativos	23,852	
Total	47,045	
<i>Actividades Recreativas</i>		
La carrera "Corre por una mejor calidad de vida"	43,000	
Las carreras "Corre por el Pavo"		
Tres ediciones del "Acuatlon 2016"		
Diversos eventos masivos	16,967	
Rutinas de Activación Física	17,897	
Instalaciones Deportivas	150,000	
Total	227,864	
<i>Atención Medica</i>		
Medicina deportiva	9,675	
Total	9,675	
TOTAL	284,584	100.00

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México (2016). Portal de Gestión Estratégica, pp. 147-151.

Nota 2. Debido a la modificación del esquema deportivo institucional, los Juegos Inter politécnicos quedaron integrados junto con el Torneo de Nuevos Valores. A lo largo de periodo que se informa, se llevaron la mayoría de los eventos programados en las disciplinas deportivas.

Nota 3. Los deportes más destacados selectivos y representativos fueron los siguientes: Futbol asociación y basquetbol, y tae kwon do y natación.

Nota 4. Mas de 95% de los usuarios de la Atención Medica Deportiva fueron miembros de la comunidad universitaria, mientras que el resto fue público en general.

Nota 5. Los servicios generales de la atención médica incluyen: Consulta general, Odontología, Nutrición y Optometría; mientras que la Medicina Deportiva es conformada por: Psicología, Nutrición y Terapia Física.

Tabla 22
Actividades y atención deportiva UNAM

Tipos de programas	Participantes	%
<i>Programas de Deporte Universitario</i>		
Universiada y Olimpiada Nacionales	5,047	
Los Juegos Universitarios	5,221	
Programa futbol americano	2,395	
Selección Futbol Americano Tazón Azteca XLII	70	
La Copa Telmex	408	
Ajedrez	2,099	
Cursos de Buceo	215	
Total	15,455	4.19
<i>Actividades Recreativas</i>		
Programa Universitario de Activación Física	39,024	
Programas permanentes de Acondicionamiento Física	145,937	
Eventos de cultura deportiva	11,972	
Promoción del deporte	9,261	
Impulso a la Actividad Física	69,617	
Servicio de Deporteca	21,816	
El Día del Desafío Universitario	3,590	
La Caminata por la Salud	629	
Cursos de Acondicionamiento Físico Acuático	4,682	
Eventos de pruebas de fortalecimiento	1,943	
Corredor Universitario de Activación Física y Recreación	9,000	
Programa Gimnasia para Todos	1,072	
Servicios Especiales de Recreación	881	
Total	319,424	86.62
<i>Atención Médica Deportiva</i>		
Evaluaciones Morfofuncionales	1,204	
Terapia Física	1,618	
Consultas Médicas en clínica	5,398	
Clínica de Odontología	3,455	

Clínica de Psicología	396	
Clínica de Nutrición	713	
Clínica de Control de Peso	13,541	
Total	26,325	7.14
TOTAL	361,204	100.0

Nota 1. Recuperada de la Dirección General del Deportivas y Universitario. México. Cd. de México. (2016). Memoria UNAM, pp. 1-4.

Nota 2. En la actualidad este imparte formación deportiva en más de 60 disciplinas, destacando principalmente: futbol americano, futbol asociación, atletismo, gimnasia, esgrima, tiro con arco, entre otros.

b) Administración deportiva

Durante ese año, solo el IPN le dio continuidad estas actividades. Por tanto, las más relevantes fueron las siguientes:

Tabla 23

Administración deportiva en el IPN

Acciones	Repercusiones
Se realizaron trabajos de mantenimiento a instalaciones deportivas	Se realizaron actividades de mantenimiento a la ciclopista y trotapista. Asimismo, se le cambio de duela a los gimnasios de exhibición y central, se reforestaron los campos de entrenamiento de futbol americano, y se le dio mantenimiento al Estadio "Wilfrido Massieu"

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México (2015). Portal de Gestión Estratégica, p. 149

c) Apoyo Institucional

Al contrario que en la categoría anterior, este sí tuvo continuidad en ambas instituciones. Ante esto, durante ese año lo más relevante fue lo siguiente:

Tabla 24

Apoyo institucional en el IPN

Acciones	Repercusiones
Se llevaron a cabo clínicas de actualización deportiva en el auditorio	Participaron ponentes de talla internacional, debido a que colaboraron con equipos de la liga profesional española de futbol, baloncesto y atletismo, en los temas de planeación estratégica del deporte, fundamentación metodológica del entrenamiento en jóvenes, bases

“Mariano Vázquez históricas del musculo esquelético para el entrenamiento deportivo y Rodríguez” de la ESM termografía, y valor funcional y lesión deportiva.

Nota. Recuperado del IPN. México. Cd de México (2016). Portal de Gestión Estratégica, p. 151.

Tabla 25
Apoyo institucional en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Se efectuaron los dos primeros Encuentros de Responsables del Deporte Universitario	Se reunieron los coordinadores deportivos de escuelas y facultades, presidentes de las Asociaciones Deportivas Universitarias y entrenadores de la DGDU.
Se realizaron las Jornadas de Bienvenida al Deporte Universitario	Participaron 7,539 alumnos de nuevo ingreso.
Se mantienen los trabajos para los proyectos de maestrías en Administración del Deporte, Derecho del Deporte y Psicología del Deporte	En coordinación con el Centro de Investigación Socio Deportiva (CISDE), así como con las facultades de Contaduría y Administración, Derecho y Psicología
Se realizó la estructura general del Plan de Estudios de la licenciatura en Cultura Física	Un enfoque inter, multi y transdisciplinario.
Se creó el Programa Académico del Centro de Capacitación en Arbitraje y Jueceo Deportivo	Formar cuerpos de jueces deportivos con un perfil integral y profesional, convocando a alumnos universitarios.
Dos egresados del posgrado de la maestría en Ingeniería presentaron el aparato Power Move Machine	Ayudar a los gimnastas en sus habilidades y prevenir lesiones, además de acortar los procesos didácticos en la enseñanza.
Se logró alcanzar la vocalía de la Región VII del SINADE con el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDDE)	Participa como miembro del consejo y asiste a las competencias
Se logró la Coordinación de la Región VI del CONDDE, así como	Se alcanzaron tres Responsables Técnicos Nacionales electos que pertenecen a la UNAM (boxeo, esgrima y judo).

Nota 1. Recuperada de la Dirección General del Deportivas y Universitario. México. Cd. de México. (2016). Memoria UNAM, pp. 4-6.

Nota 2. En la actualidad, en materia de especialización académica deportiva, cuenta con el centro de educación continua de estudios superiores del deporte; donde se imparten diplomados, cursos, talleres, seminarios y conferencias sobre temas relacionados al deporte.

d) Comunicación y difusión

De igual manera que la categoría anterior, esta tuvo continuidad en ambas instituciones. Ante esto, durante dicho periodo las actividades más destacadas fueron las siguientes:

Tabla 26
Comunicación y difusión en el IPN

Acciones	Repercusiones
En el marco del 80 aniversario del IPN se realizó el “Encuentro Atlético Internacional Wilfrido Massieu	Participaron 420 deportistas provenientes de 15 estados de la Republica y de cuatro países: Jamaica, Republica Dominicana, Perú y Cuba
Se llevó a cabo el Simposio Internacional de Ciencias Aplicadas al Deporte realizado en el centro cultural “Jaime Torres Bodet”	Contó con la participación de destacados ponentes de Cuba, España, Inglaterra, Rusia y México
Se llevo a cabo el Campeonato Nacional Universitario de Box	Fue organizado junto con el Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDDE).
Se efectuó en el Estado Wilfrido Massieu el “Magno Entrenamiento de Tae Kwon Do,	Participaron medallistas olímpicos mexicanos como: María del Rosario Espinoza, Guillermo Pérez Sandoval, y José Luis Onofre

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. (2016). Portal de Gestión Estratégica, pp. 149-150.
Nota 2. Al igual que en 2014, esta se caracterizó por difundir la marca institucional a través de la organización o participación en eventos deportivos de carácter internacional, contando además con la colaboración de deportistas experimentados.

Tabla 27
Comunicación y difusión en la UNAM

Acciones	Repercusiones
Se realizaron 52 programas radiofónicos en el programa “Goya Deportivo”	Se transmitió todos los sábados. en la frecuencia de Radio UNAM, en AM
Se transmitieron en vivo los seis partidos de Liga Mayor que jugó como local.	La señal fue compartida con TV UNAM ⁷ .
Se elaboraron 172 notas para Gaceta UNAM y 25 boletines.	Difusión por Información impresa
Se elaboraron 207 notas informativas	Difusión a través de la página web de la dependencia.

⁷ Esto fue Gracias al convenio con MVS

Por medio del SECE se aumentó la difusión electrónica de actividades entre la comunidad Se enviaron 130,000 correos a alumnos de licenciatura y 15,000 de posgrado

Nota 1. Recuperada de la Dirección General del Deportivas y Universitario. México. Cd. de México. (2016). Memoria UNAM, p. 7.

e) Premios y Condecoraciones

Por último, dicha categoría tuvo continuidad por ambas instituciones. Es por ello por lo que, tanto del IPN como de la UNAM, destacó lo siguiente:

Tabla 28

Premios y condecoraciones en el IPN

Acciones	Repercusiones
Rosalía Domínguez Escudero	Fue ganadora del oro en Tiro con Arco en la Universiada Nacional, realizada en la U.DE.G.
Fernando Romero Gómez	Fue ganador del oro en Lucha en el mismo evento ⁸ .

Nota 1. Recuperado del IPN. México. Cd de México. Copyrigh (2016). Portal de Gestión Estratégica, p. 150.

Nota 2. Durante este año hubo bastantes miembros premiados, solo algunos de los reconocimientos fueron en competencias de suma importancia como la Universiada y la Olimpiada Nacional, o en su caso, certámenes regionales. Del mismo modo, varios galardonados fueron “asociados”, es decir, no pertenecen como tal al IPN, pero compiten en representación de la disciplina deportiva.

Tabla 29

Premios y condecoraciones en la UNAM

Nombre / Escuela	Logros
Beatriz Ruiz Padilla (licenciada en enfermería)	Fue condecorada con el premio “al Mérito Académico Deportivo”.
Salvador Yered Badillo Enríquez (alumno de la Facultad de Química) y Ana Gabriela Lozada Salas (estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia)	Ganaron el premio “Universitario del Deporte” por sus destacados resultados en nado con aleta, especialidad medio fondo y futbol soccer, respectivamente.
Hilario Ávila Mejía (profesor de judo)	Fue ganador del Premio Nacional del Deporte, y del “Mejor Entrenador”
Guillermo Anotzin Cuautle (coordinador de la	Ganaron el premio en la categoría de “Fomento,

⁸ Ambos premios fueron otorgados por la CNDDE y la U. DE G., y no por la CONADE como en los años anteriores.

Evaluación de las políticas deportivas en el IPN y la UNAM

Para este apartado solo se hará una comparación superficial entre las cifras finales en ambas instituciones, en lo respectivo a la categoría de actividades y atención deportiva. Esto será por dos razones: a) estas políticas son las que fomentan directamente al deporte y a la actividad física, b) solo de estos datos se puede obtener la eficacia y eficiencia de dichas políticas; conociendo el porcentaje real de participación de la comunidad estudiantil y de la población en general.

Para la obtención de los datos finales, se procedió a realizar dos pasos previos: 1. Se empezó conociendo el número total de estudiantes escolarizados de ambas instituciones, no obstante, al haber dos periodos de ingreso, se sacó una población estudiantil promedio en cada año. 2. Se sacó el porcentaje de participación de cada actividad deportiva, para conocer la cifra real de beneficiarios y participantes en dichas actividades. En ambas instituciones, se tomaron en cuenta la matrícula estudiantil, así como los demás participantes como profesores y trabajadores, ante la dificultad de conocer la cantidad exacta de cada sector, en lo respectivo a las actividades recreativas,

De las demás categorías, solo se hará una comparación rápida con la finalidad de conocer en cuales predominio cada institución durante el periodo establecido. Sin más por matizar, los resultados fueron los siguientes:

- a) Actividades y atención deportiva

Tabla 30
Participación deportiva IPN

Año	Programas deportivos	% del total	Actividades Recreativas	% del total	Apoyo Medico	% del total	Matricula Estudiantil
2014	25,673/	22.9	271,699	242.4	*	*	112,093
2015	33,484	29.8	285,801	250.7	9,548	8.4	113,984
2016	47,045	40.6	227,864	196.6	9,675	8.3	115,896

Fuente: De elaboración propia

Tabla 31
Programas deportivos IPN

Año	# programas deportivos	# actividades recreativas	# medicina general y deportiva	TOTAL
2014	4	3		7
2015	2	3	1	6
2016	4	6	1	11
TOTAL	10	12	2	24

Fuente: De elaboración propia

Tabla 32
Participación deportiva UNAM

Año	Programas deportivos	% del total	Actividades Recreativas	% del total	Apoyo Medico	% del total	Matricula Estudiantil
2014	13,291	6.7	73,202	36.7	11,396	5.7	199,207
2015	15,098	7.5	41,767	20.7	12,136	6	201,925
2016	15,455	7.6	319,424	156.6	26,325	12.9	203,911

Nota. De elaboración propia

Tabla 33
Programas deportivos UNAM

Año	# programas deportivos	# actividades recreativas	# medicina general y deportiva	TOTAL
2014	4	6	7	17
2015	5	2	7	14
2016	7	13	7	27
TOTAL	16	21	21	58

Nota. De elaboración propia

Como se puede observar, los porcentajes reales en cada tipo de actividad deportiva, con excepción en el apoyo médico (solo en el 2016), el IPN supera por mucho a la UNAM, en lo referente a la participación real en dichas actividades. Sin

embargo, si tomamos en cuenta la información previa, la UNAM supera en más del doble al IPN, en lo respectivo a participantes en la Olimpiada y Universiada Nacional (pero gracias a sus otros programas deportivos, este último lo supera en términos globales). Por tanto, el IPN fue el que mayor incremento real tuvo, por lo que fue el más eficaz en la implementación de estas políticas deportivas.

No obstante, también se puede observar que, respecto al número de programas implementados por cada institución, la UNAM resulta clara ganadora. No solo destacó en el número total de programas, sino también en lo relacionado al número de programas por tipo de actividad deportiva y de atención deportiva.

Administración deportiva

En términos generales, en esta categoría la UNAM presentó una mayor variedad de programas enfocados al acceso y remodelación de instalaciones deportivas. Además, le dio un peso importante a la automatización para el acceso a las instalaciones deportivas (credencialización e innovación en la infraestructura).

Apoyo institucional

De igual forma que en la anterior categoría, la UNAM presentó una mayor variedad de programas académicos. No sólo se limitó a cursos de capacitación y certificación de impartidores de actividades físicas, sino que además fomentó de buena manera, estudios especializados como maestrías deportivas, lo que le da mayor envergadura en lo referente a la formación de especialistas deportivos.

Comunicación y difusión

En esta categoría a diferencia de las anteriores, no hay un ganador particular, sino parcial. Ambas instituciones sostuvieron un enfoque distinto y parcial de comunicación y difusión de actividades deportivas. El IPN se dedicó a emplearse en

la realización y difusión de eventos deportivos mediáticos, con la participación de medios de comunicación masivos o con invitados internacionales, mientras que la UNAM mantuvo una estrategia de comunicación, que tenía como enlace a distintos medios como radio; internet; notas informativas; televisión; boletines, etcétera.

Premios y condecoraciones

Al igual que en la anterior categoría, ambas instituciones ganan parcialmente. En términos de competencias universitarias nacionales, el IPN fue el que más obtuvo reconocimientos individuales, mientras que la UNAM recibió más condecoraciones por su labor de fomento deportivo, así como por las participaciones de deportistas y entrenadores en competencias internacionales. Por lo tanto, la UNAM destacó en cuanto a renombre institucional, mientras que el IPN lo logro en el apartado nacional universitario, es decir, de competencia directa.

Fuentes consultadas

Publicaciones periódicas (Manuales, Informes y memorias)

- Dirección de Desarrollo de Fomento Deportivo [DDFD]. (2014), "Actividades Deportivas". *Memoria Anual de Actividades 2014*, IPN. México. D.F. págs. 1-19.
- IPN. (2016). "Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo". *Acta de expedición del manual de organización general del Instituto Politécnico Nacional*. IPN. CDMX, México. págs. 140-141.
- IPN. (2014), "Desarrollo y fomento deportivo como actividades complementarias del estudiante". *Informe de autoevaluación*, IPN. México D.F. págs. 52-56.
- IPN. (2015), "Deporte y salud", *Informe anual de actividades*, IPN. México D.F. págs. 46-47.
- IPN. (2015), "Desarrollo y fomento deportivo como actividades complementarias del estudiante", *Informe de autoevaluación*. IPN. México D.F. págs. 51-54.
- IPN. (2016), "Deporte y Salud". *Informe de autoevaluación*, IPN. CDMX, México. págs.147-152.

Fuentes electrónicas

- Dirección General del Deporte Universitario [DGDU] / Rodrigo de Buen. Amplia y diversa oferta deportiva en la UNAM, UNAM. México. En línea: <http://www.unamglobal.unam.mx/?p=>

44995

- Fernández Varela Jiménez, Alejandro. 2016. Dirección General del Deporte Universitario [DGDU]. *DGDU. UNAM. México. págs. 1-7. En línea:* <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2016/PDF/15.4-DGDU.pdf>
- IPN. S/f. "Misión, Visión y Objetivos". IPN. México. En línea: <http://deportes.ipn.mx/Conocenos/Objetivos>
- IPN. 2012. "Procedimientos para la acumulación de Créditos de Electivas". IPN. México. 11 págs. En línea: http://www.tutores.escasto.ipn.mx/celestelopez/files/2012/02/ELECTIVAS_LRC_20113BCD.pdf
- Rubio Domínguez, Severino. 2014. Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas [DGADyR]. *DGADyR. UNAM. México. págs. 1-4. En línea:* <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2014/PDF/15.2-DGADyR.pdf>
- Rubio Domínguez, Severino. 2015. Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas [DGADyR]. *DGADyR. UNAM. México. págs. 1-4. En línea:* <http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2015/>
- UNAM. 2018. Población Escolar 2000-2018 (Documento xls). UNAM. México. En línea: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
- UNAM. Requisito de titulación: Alumnos plan 2012, actividades culturales, deportivas y/o de responsabilidad social. Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia [SUAYED]. UNAM. México. En línea: http://fcaenlinea.unam.mx/puntos_titulacion.html

Capítulo 5

Discurso oficial sobre el deporte y su impacto en el gobierno local y federal

En este capítulo se analiza el discurso gubernamental con respecto al deporte y la actividad física. Para ello, primeramente, y como punto de partida, se presentará el panorama nacional a comienzos del sexenio. Posteriormente, se enlistarán los mecanismos con los que cuenta el gobierno federal y local, con la finalidad de observar y analizar su contenido, alcance y limitaciones prácticas en la toma de decisiones, así como para descubrir si estos fueron los adecuados y si existieron diferencias entre las instituciones.

Panorama deportivo nacional a comienzos del sexenio

Para comenzar, con el propósito de hacer un contraste entre el panorama físico y deportivo, en los primeros años del sexenio, se elaboraron algunos censos y encuestas a nivel nacional; los cuales mostraron preocupantes resultados referidos a los hábitos físico-deportivos de la población. Los resultados de estos fueron los siguientes (CONADE, 2014, págs. 89, 92):

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, se detectó que niños; jóvenes; adultos y personas de la tercera edad, realizan poca o nula actividad física debido a que la intromisión de la tecnología (junto con los videojuegos, la T.V. y el internet) se ha convertido en mayor un atractivo de tiempo libre, dejando con ello al ejercicio en un segundo o tercer plano en sus actividades cotidianas regulares.

- En noviembre de 2013 el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (elaborado por el INEGI) destacó que, el 56.2% de la población mexicana de 18 años y más en área urbana es inactiva físicamente.

Por otro lado, cabe destacar que, desde los primeros años del sexenio de Enrique Peña Nieto, se reconocieron bastantes deficiencias en el sistema deportivo mexicano, las cuales han dado como resultado una incertidumbre sobre la práctica deportiva a mediano y largo plazo. Dichas carencias reconocidas desde el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte fueron las siguientes:

Tabla 34
Actualidad del Sistema Deportivo Mexicano

Deficiencias	Repercusiones
No existe diagnóstico nacional de aptitud física	Es difícil establecer programas encaminados a promover la activación física.
Se carece de Programas de Activación Física	Se recibe mucha información acerca de la necesidad de actividades físicas, pero no existen programas para mejorar la salud, ni dar un seguimiento individual.
Insuficiencias de las Asociaciones Deportivas mexicanas.	Ninguna contaba con manual de organización; además, en algunos años ninguna Asociación Deportiva cumplió con la comprobación de recursos otorgados por la CONADE
Formación de los responsables del sistema deportivo	En la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en 2013 había 7,708 personas especializadas en áreas deportivas; los cuales tendrían que atender a todo el país.
No se cuenta con un programa para el Alto Rendimiento	Solo se apoya a los deportistas que por esfuerzos personales llegan a un nivel internacional. Asimismo, los programas deportivos de la CONADE no se encuentran alineados; se apoya a todas las disciplinas por igual.
No existe una detección, selección y desarrollo de talentos deportivos	En la mayoría de los deportes hay atletas con logros internacionales, pero no surgen ni se generan a sus sucesores ⁹ .
Obsoleta Legislación Estatal en Materia Deportiva	Ninguna Legislación Estatal de Cultura Física y Deporte ha sido alineada con la Ley General de Cultura Física y Deporte.

⁹ Eventos tan importantes como la Olimpiada Nacional, con una fase final con más de 20 mil deportistas, no han sido aprovechados para detectar talentos y detonar el éxito a nivel internacional

Falta de una política de transversalidad en la acción gubernamental en materia deportiva.	Si bien, la acción gubernamental deportiva no es exclusiva de la CONADE, muchas entidades desarrollan acciones con objetivos diferentes; estas no tienen los mecanismos de coordinación necesaria para su óptima eficacia ¹⁰ .
La separación del deporte de la educación física en el currículo escolar	El currículo de la E F no profundiza en las posibilidades de una educación deportiva hacia la inclusión al sistema deportivo. Asimismo, el plan de estudios enfocado a la E.F no se formula en coordinación directa con la CONADE ¹¹ .
Financiamiento público insuficiente para la activación física.	La CONADE recibió para el programa "Ponte al 100" en 2013: 181 MDP, los cuales, divididos entre la población nacional, equivale a menos de 2 pesos por persona.

Nota. Recuperado del Diario Oficial de la Federación México. Cd de México. Copyright (2014). Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, pp. 89-92.

Con esto, y como se puede apreciar, dichas deficiencias son presentadas de forma general, en el sentido de que implican a la población nacional y a todos los organismo y asociaciones fomentan el deporte. Lo más destacable y relevante para esta investigación, radica en el hecho de la poca existencia de especialistas en materia deportiva, la falta de generación de atletas olímpicos, y el poco o nulo apoyo que estos reciben de parte del gobierno. Del mismo modo, cabe destacar lo poco alineado de los programas de la CONADE con las instancias gubernamentales; la parcialización de la iniciación y del enfoque de la educación física hacia una práctica deportiva institucional; así como el gasto total destinado al deporte, en contraste con la totalidad de la población nacional.

Marco jurídico federal y local

A pesar de lo visto en la tabla anterior, en la cual se apreciaron algunas de las deficiencias del sistema deportivo nacional, hemos presenciado algunos avances en materia físico-deportivo, los cuales han sido consagrados como derechos en la

¹⁰ Evidencia de ello son los distintos Programas de Activación Física (CONADE: Ponte al 100, IMSS: Chécate, Mídete, Muévete,) los cuales no se aplican de manera conjunta.

¹¹ Para el año 2014, se destinó un presupuesto previsto de 202 MDP.

constitución federal y local, así como en la ley general en la materia como se mostrará a continuación. Con base en ello, dichos avances fueron los siguientes:

Tabla 35

Avances en materia constitucional

Nivel	Artículo/Fracción
Constitución Federal	4° Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo.
Constitución Local (Ciudad de México)	8° Fracción A. Derecho a la educación. La educación de los tipos medio superior y superior que se imparta en la CDMX deberá tener contenidos que propicien el pensamiento crítico y la conciencia de las personas sobre su papel en la sociedad y su compromiso con la ciudad, el país y el mundo. Fracción E. Derecho al Deporte. Toda persona tiene derecho pleno al deporte. El Gobierno de la Ciudad garantizará este derecho, para lo cual: -Promoverá la práctica del deporte individual y colectivo, y de toda actividad física que ayude a promover la salud y el desarrollo integral de la persona, tanto en las escuelas como en las comunidades. -Establecerá instalaciones deportivas apropiadas, en las escuelas y en espacios públicos próximos a las comunidades. -Asignará instructores profesionales para que la práctica del deporte y el acondicionamiento físico se desarrolle en forma adecuada. -Otorgará a las y los deportistas de alto rendimiento apoyo técnico, material y económico para su mejor desempeño.

Nota. Recuperado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. D.F. México. Diario Oficial de la Federación [DOF], así como de la Constitución Política de la Ciudad de México. (2016). Diario Oficial de la Federación [DOF].

Tanto en la constitución federal como en la local, se puede ver que el deporte y la educación física son vistos como cuestiones necesarias a fomentar y practicar. Sin embargo, en lo respectivo a su relación con la educación superior, en la Constitución de la Ciudad de México no se especifica su papel con respecto al deporte. Esta, por lo visto en el artículo 8°, solo aparece como complemento de contenido, en contraste con la cuestión socioeconómica-cultural.

Tabla 36

Avances en materia de ley general

Nivel	Artículo / Fracción
Ley general de cultura física y deporte 2013-2018	<p>2° Fracción VIII. Fomentar, ordenar y regular a las Asociaciones y Sociedades Deportivas, Recreativo-Deportivas, de Cultura Física-Deportiva etc.;</p> <p>3° Fracción II. La cultura física y la práctica del deporte constituyen un elemento esencial de la educación</p> <p>Fracción III. El derecho a la cultura física y al deporte constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de todos, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización</p> <p>10° Para la eficaz y eficiente promoción, fomento y estímulo de la cultura física y de la práctica del deporte en todas sus manifestaciones existirá un Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) que tendrá como objeto asesorar en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, coordinar, dar seguimiento permanente y evaluar los programas, acciones y procedimientos que formen parte de las políticas públicas, tomando en consideración el desarrollo de la estructura e infraestructura deportiva y de los recursos humanos y financieros vinculados a la cultura física y al deporte en el país. <i>El SINADE es un órgano colegiado que estará integrado por las Dependencias, Organismos e Instituciones públicas y privadas, Sociedades, Asociaciones Nacionales y Consejos Nacionales del Deporte Estudiantil reconocidos por esta Ley.</i></p> <p>43°. Serán registradas por la CONADE como Asociaciones Deportivas, las personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promuevan, difundan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos.</p> <p>44°. El Estado reconocerá y estimulará las acciones de organización y promoción desarrolladas por las Asociaciones y Sociedades Deportivas, a fin de asegurar el acceso a la práctica de la activación física, la cultura física y el deporte.</p> <p>46° Se reconoce la participación de los Consejos Nacionales del Deporte en la Educación A.C. dentro de la fracción III del presente artículo, para incrementar la práctica deportiva de los estudiantes y elevar su nivel de rendimiento físico. Los CONDE son constituidas cualquier institución educativa pública o privada que tienen por objeto coordinar, los programas emanados de la CONADE entre la comunidad estudiantil de sus respectivos niveles, a las cuales se les reconoce el carácter de Asociaciones Deportivas</p> <p>88°. La cultura física deberá ser promovida, fomentada y estimulada en todos los niveles y grados de educación y enseñanza del país como factor fundamental del</p>

desarrollo armónico e integral del ser humano. La Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se coordinarán, involucrando a los sectores social y privado, para desarrollar las siguientes temáticas:

- Los contenidos y valores de la cultura física y deportiva.
- Las actividades de celebración de competiciones o eventos deportivos.
- Las investigaciones y los resultados correspondientes.
- El desarrollo de una cultura deportiva como bien social y hábito de vida.
- El patrimonio cultural deportivo.
- Certámenes, concurso o competiciones de naturaleza cultural deportiva.
- Las demás que dispongan otras leyes u ordenamientos aplicables.

100°. En el desarrollo de la investigación y conocimientos científicos, deberán participar los integrantes del SINADE, quienes podrán asesorarse de universidades públicas o privadas e instituciones de educación superior del país de acuerdo con los lineamientos que para este fin se establezcan en el Reglamento de la presente Ley.

107°. Las instituciones del sector salud y educativo promoverán programas de atención médica, psicológica y de nutrición para deportistas, formación y actualización de especialistas en medicina del deporte y ciencias aplicadas, así como para la investigación científica.

110°. Corresponde a la CONADE y a los organismos de los sectores públicos otorgar y promover, ayudas, subvenciones y reconocimientos a los deportistas, técnicos y organismos de cultura física y deporte. La CONADE promoverá y gestionará la constitución de fideicomisos destinados al otorgamiento de un reconocimiento económico vitalicio, a los deportistas que obtengan o hayan obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos.

111°. Los estímulos a que se refiere el presente Capítulo, que se otorguen con cargo al presupuesto de la CONADE, tendrán por finalidad el cumplimiento de alguno de los siguientes objetivos:

- Fomentar las actividades de las Asociaciones Deportivas, Recreativas, de Rehabilitación y de Cultura Física, cuyo ámbito de actuación trascienda de aquél de las Entidades Federativas;
- Cooperar con los Órganos de las entidades federativas de Cultura Física y Deporte y, en su caso, con los Municipales o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, y con el sector social y privado, en el desarrollo de los planes de la actividad deportiva escolar y universitaria, así como en los de construcción, mejora y sostenimiento de instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte

de alto rendimiento.

-Promover con los CONDE, Universidades y demás instituciones educativas la participación en los programas deportivos y cooperar con éstos para la dotación de instalaciones y medios necesarios para el desarrollo de sus programas.

-Promover con las Universidades la participación en los programas deportivos universitarios y cooperar con éstas para la dotación de instalaciones y medios necesarios para el desarrollo de sus programas;

112°. Los candidatos a obtener estímulos y apoyos a que se refiere este capítulo deberán satisfacer además de los requisitos que establezca el Reglamento de la presente Ley los siguientes: I. Formar parte del SINADE, y II. Ser propuesto por la Asociación Deportiva Nacional correspondiente.

116°. Para efecto del cumplimiento de lo dispuesto por el presente Capítulo, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento brindará los apoyos económicos y materiales a los deportistas de alto rendimiento con posibilidades de participar en Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Nota. Recuperado de la Ley General de Cultura Física y Deporte (2013). Diario Oficial de la Federación [DOF]

Visto lo anterior, y más allá de los artículos respectivos a la integración y facultades de la CONADE (descrito en los artículos 9° y 15°, como principal organismo nacional deportivo), la SINADE (como órgano colegiado, asesor y evaluador de la política pública nacional, así como de su colaboración con los niveles de gobierno), en dicha ley se constan las pocas atribuciones concedidas al sector educativo de nivel superior. Estas son vistos como asesores o receptores de acciones gubernamentales en materia deportiva. No obstante, lo más importante de mencionar es lo respectivo a los apoyos económicos a los deportistas, los cuales fueron enfocados a deportistas potencialmente ganadores en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, es decir, a personajes ya consagrados.

En la mayoría de los artículos que hacen mención a las IES, hacen hincapié al apartado de ciencias aplicadas al deporte (y al apoyo de estas a los deportistas), a la infraestructura y gestión de estas (en beneficio del deporte nacional, así como lo respectivo a los recursos emanados de la CONADE (y los beneficios que otorga).

Por ende, su capacidad de fomentar el deporte a gran escala, así como de generar futuros deportistas de elite, se ve muy limitado ante dichas circunstancias.

Acción y gestión gubernamental

Para este apartado, el presente análisis se hará con base en los documentos disponibles de los informes anuales de los niveles de gobierno en el periodo 2014-2016, los cuales para el caso de la CDMX fueron tres: gobierno federal, gobierno del D.F- Ciudad de México, y el gobierno delegacional. En ellos se presentarán las acciones enfocadas, tanto a los deportistas representativos de las universidades, como a los mecanismos de vinculación institucional con el IPN y la UNAM. Se tomarán solo dichas acciones por dos razones: la primera para evitar tomar de referencia la población beneficiada en acciones referentes a infraestructura deportiva, así como en los programas destinados para población en general. La segunda es para ampliar la posibilidad de conocer los beneficiarios de las IES de esta investigación, y con ello hacer una comparación sustancial.

No obstante, antes de pasar a las medidas adoptadas en cada nivel de gobierno, se debe mencionar que, solo en el caso del gobierno federal, fue posible contar con los tres informes anuales. En el caso del gobierno local y delegacional solo se facilitaron dos informes. Sin embargo, para complementar y compensar esto, se contará con los mecanismos jurídicos de diferentes niveles como la constitución política federal, la constitución política de la CDMX (antes D.F.), la ley general de cultura física y deporte, así como de los informes del organismo encargado del desarrollo del deporte nacional (CONADE). Todos ellos con el objetivo de conocer cuál es y cuál ha sido el alcance real de dichos mecanismos durante el periodo mencionado. Sin más que agregar, lo más destacado fue lo siguiente:

Gobierno federal

Primeramente, para el año 2014, y con base en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, se comprometieron acciones para hacer del deporte una herramienta de desarrollo, para formar personas más sanos y competentes, así como para procurar que los niños y jóvenes deportistas talentos, cuenten con los estímulos y herramientas necesarias en un sistema de competencia estructurado. Ante esto, las políticas más relevantes durante ese año fueron las siguientes:

Tabla 37
Apoyo al deporte 2014-2015

Acciones	Repercusiones
Se establecieron lazos de coordinación interinstitucional con la UNAM, el IPN	Se celebraron convenios hacia el Programa "Ponte al 100" ¹² .
Se realizaron cuatro reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Medicina Genómica y con la Unidad de Genómica de Poblaciones Aplicada a la Salud de la Facultad de Química de la UNAM	Con la finalidad de realizar un proyecto de investigación para identificar las variables genéticas que contribuyen al desempeño físico de los atletas mexicanos de alto rendimiento

Nota. Recuperado de Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2014). Presidencia de la Republica, pp. 322-324.

Como se puede apreciar, en este año no se mencionaron ningún tipo de apoyo económico a deportistas; no obstante, por lo visto en los siguientes informes, parece no haber incremento en los deportistas becados con respecto al año anterior. Por consiguiente, solo se matizaron recursos en cuanto a condecoraciones como los premios nacional y estatal de deporte, así como el premio nacional del mérito deportivo, donde se destinaron 6.9 MDP. De igual manera, se otorgaron 24.3 MDP para estimular a los atletas y entrenadores que se ubicaron entre el 1o. y 5o. lugares en los Campeonatos Mundiales de la

¹² Este programa fomenta el hábito del ejercicio como una cuestión recreativa, vital e integral para el cuidado de la salud, masificando la activación y cultura física, y prescribiendo ejercicio y alimentación de forma personalizada, con un enfoque social.

especialidad, así como a los 332 medallistas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014.

Ya para el periodo siguiente, es decir, para el 2015-2016, las medidas y acciones aplicadas en dichos temas fueron los siguientes:

Tabla 38
Apoyo al deporte 2015-2016

Acciones	Repercusiones
De septiembre de 2015 a agosto de 2016 se invirtieron 39.5 MDP en 3,916 becas.	Durante dicho periodo, los apoyos sumaron
Mediante el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) se atendió a 312 atletas: 287 del deporte convencional en 42 disciplinas deportivas/ y 25 atletas del deporte adaptado	266 MDP ¹³

Nota. Recuperado de Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2015). Presidencia de la Republica, p. 407.

Por último, para el periodo 2016-2017, las acciones realizadas en dicho rubro fueron las siguientes:

Tabla 39
Apoyo al deporte 2016-2017

Acciones	Repercusión
Se tuvo una inversión preliminar de 28.4 MDP para 2,304 becas a deportistas ¹⁴ .	
De septiembre de 2016 a junio de 2017, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) atendió a un padrón de 332 atletas de alto rendimiento, 1/ 299 del deporte convencional y 33 atletas del deporte adaptado	Apoyar a los atletas de élite del deporte convencional y adaptado

Nota. Recuperado de Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2016). Presidencia de la Republica, p. 348.

¹³ Con un total acumulado de 12,366 becas deportivas con una inversión de 155.7 MDP desde inicio de administración. Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016 se invirtieron 39.5 millones de pesos en 3,916 becas al mismo número de deportistas.

¹⁴ Con un total acumulado de 14,200 becas deportivas; con una inversión de 179 MDP desde que inicio esta administración. Se compara favorablemente con las 13,008 otorgadas en los primeros cinco años de la anterior administración

Como se puede apreciar, durante dicho trienio solo se emitieron apoyos a deportistas de elite, los cuales son primordialmente los que participan de manera regular en los juegos olímpicos. Con ello, se deja de lado a los deportistas en proceso (entre ellos los universitarios), los cuales participan principalmente en eventos como la Olimpiada y Universiada Nacional, y los Campeonatos Juveniles.

Gobierno local

Posteriormente, en lo referido a los informes de gobierno de la Ciudad de México, se contempló el periodo que abarca de septiembre de 2015 a septiembre de 2017; los cuales están desglosados en dos informes anuales, es decir, 2015-2016 y 2016-2017. En lo que respecta al primer informe, específicamente en el apartado 1 titulado *Ciudad de México, Capital Social por ti- 9° sección denominada Capital del Deporte*, se encontraron algunas acciones en favor del deporte y la activación física enfocados a las juventudes. Estas serán presentadas en la categoría *apoyos directos o becas a deportistas* (los otorgados por el gobierno). Con base en lo anterior, durante el primer periodo las acciones realizadas fueron las siguientes:

Tabla 40
Apoyo al deporte 2015-2016

Rubro	Acciones realizadas	Beneficiarios
Alto Rendimiento	En enero se creó el programa PODIUM, con el objetivo de otorgar beneficios económicos a atletas y entrenadores de alta competición de los representativos de la Ciudad de México, enfocados en los preparativos para su participación en el proceso olímpico ¹⁵ .	45 atletas convencionales y paralímpicos, así como a dos entrenadores
Deportistas talentos	Se puso en marcha el Programa Estímulos Económicos a Deportistas, el cual consistió en otorgar estímulos a jóvenes atletas representativos de la CDMX en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional ¹⁶ .	1 mil 500 deportistas

¹⁵ Se partió de un análisis curricular a personas convencionales y paralímpicas que forman parte de las selecciones nacionales, las cuales son participes en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos, Parapanamericanos, Olímpicos y Paralímpicos.

¹⁶ 70 por ciento de los apoyos los recibieron jóvenes entre los 15 y 20 años.

Nota. Recuperado de la Secretaría Particular del Jefe de Gobierno (2016). Gobierno de la CDMX, pp. 111-112.

Pasando a lo estipulado en el informe correspondiente al periodo 2016-2017, las acciones más relevantes en materia de deportiva durante fueron las siguiente:

Tabla 41
Apoyo al deporte 2016-2017

Rubro	Acciones emitidas	Beneficiarios
Alto rendimiento	Se le dio continuidad al “Programa de Becas PODIUM” a deportistas de excelencia al incrementar el monto de los apoyos.	58 personas (entre deportistas y entrenadores ¹⁷)
Deportistas Talentos	Se continuó con el Programa Estímulos Económicos a Deportistas representativos de la CDMX en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	957 deportistas ¹⁸

Nota. Recuperado de la Secretaría Particular del Jefe de Gobierno (2016). Gobierno de la CDMX, p. 139.

Como se puede observar, durante dichos periodos y en ambas categorías, no se especificaron las instituciones a las que pertenecieron los beneficiarios de las acciones implementadas, por lo que es complicado saber si fueron del IPN y de la UNAM. Aun así, el número de beneficiarios con apoyo directo es muy poco. No obstante, hay diferencias relevantes en comparación con lo efectuado por el gobierno federal, en el sentido de que al menos en este nivel, se brindaron apoyos a deportistas que participaron en la Olimpiada y Universiada Nacional.

Gobierno delegacional

Por último, y refiriéndonos al gobierno delegacional, se enlistarán las principales acciones que pudieron repercutir en el deporte universitario. Para ello voy a considerar solo los apoyos directos a deportistas y/o promotores en la materia Se hará uso de dos informes delegacionales de la Ciudad de México, los cuales

¹⁷ Para finales de 2016 la distribución de beneficiarios fue la siguiente: 53 atletas y tres entrenadores

¹⁸ Se hace mención a que entre 2013 y 2017, se han beneficiado a más de 2 mil deportistas

abarcan el periodo septiembre de 2015 a septiembre de 2017. Con base en lo anterior las acciones más relevantes durante dicho periodo fueron las siguientes:

Tabla 42
Apoyo al deporte 2016-2017

Delegación	Acciones emitidas
Azcapotzalco	Se llevo a cabo el programa de apoyo a deportistas de alto rendimiento a través de la entrega de 30 apoyos económicos (auspicio ¹⁹) individual de 15 mil 400 pesos ²⁰
Venustiano Carranza	Se entregaron 454 estímulos económicos a los mejores atletas medallistas, así como 1 mil 185 juegos de uniformes deportivos como premio por los resultados alcanzados de los representantes de la demarcación. Se llevaron a cabo los juegos selectivos en 24 disciplinas de alto rendimiento.
Xochimilco	Se entregaron, durante este periodo, 25 apoyos económicos de 1 mil pesos mensuales

Nota 1. Recuperado de la Secretaría Particular del Jefe de Gobierno (2016). Gobierno de la CDMX, pp. 19, 169, 170.

Nota 2. Durante el periodo 2015-2016 ninguna delegación brindo apoyo directo a deportistas. Lo más destacable en una de ellas (Iztapalapa fue la organización de convocatorias deportivas (26), donde participaron atletas representativos de alto rendimiento en competencias como la Olimpiada Nacional.

Como podemos observar, además de que muy pocas delegaciones apoyaron directamente a los deportistas ciudadanos, son muy pocos dichos apoyos. Además, no se especifica, si beneficiario a alguna de las IES, por lo que igual limita una comparación a detalle entre las universidades públicas más importantes del país.

¹⁹ Patrocinio o ayuda que recibe una persona, entidad o proyecto para propiciar su desarrollo o su ejecución.

²⁰ En la edición 2016, hasta el mes de diciembre se apoyaron a 20 deportistas con un monto de 12 mil 600 pesos

Fuentes consultadas

Publicaciones periódicas (Informes, programas)

- Comisión Nacional del Deporte [CONADE]. (2014). Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018. CONADE. *Diario Oficial de la Federación [DOF]* (Primera Sección). México D.F. págs. 86-107
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos / Presidencia de la Republica. (2014). "Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud". *3er Informe de Gobierno 2014-2015*. México D.F. págs. 319-326.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos / Presidencia de la Republica. (2015). "Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud". *4th Informe de Gobierno 2015-2016*. CDMX México. págs. 401-409.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos / Presidencia de la Republica. (2016). "Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud". *5th Informe de Gobierno 2015-2016*. CDMX. México. págs. 343-350,
- Secretaría Particular del Jefe de Gobierno. (2016). "Capital del Deporte". *4º Informe de Gobierno Ciudad de México*. CDMX, México. págs. 111-120,
- Secretaría Particular del Jefe de Gobierno. (2017). "Capital del Deporte". *5º Informe de Gobierno Ciudad de México*. CDMX, México. págs. 138-152
- Secretaría Particular del Jefe de Gobierno. (2016). *4º Informe de Gobierno Ciudad de México 2015-2016 / Informe Delegacional*. CDMX, México. 287 págs.
- Secretaría Particular del Jefe de Gobierno. (2017), *5º Informe de Gobierno Ciudad de México 2016-2017 / Informe Delegacional*. CDMX, México. 188 págs.

Fuentes electrónicas

- Diario Oficial de la Federación [DOF]. 1917 (Última reforma publicada el 27 de agosto de 2018). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF. Cámara de Diputados. México. En línea:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. 2013 (Última reforma publicada 19 de enero de 2018). Ley General de Cultura Física y Deporte. DOF. Cámara de Diputados. México. En línea:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCFD_190118.pdf
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 2017. Constitución Política de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Diario Oficial de la Federación [DOF]. México. En línea:
<http://www.aldf.gob.mx/archivo-922a1854fcc77c5bc4d93251a297c2f1.pdf>

CONCLUSIONES

Capítulo 1. Políticas públicas, deporte y educación superior.

Las políticas públicas hoy en día no deben recaer totalmente en el Estado, ya que, por recursos e infraestructura, le es imposible atender todas las demandas y problemáticas sociales; deben participar tanto la sociedad civil como el sector privado. Sin embargo, en temas tan importantes como el deporte y la salud pública, este último debe tener una mayor participación, sobre todo en apoyo a las instituciones públicas universitarias, por ser estas las que cuentan con cierta autoridad para generar esa toma de consciencia, sobre la actividad física regular y la falta de esta en la educación básica y en la media superior.

El Estado mismo, a través de políticas públicas, debe promover y fomentar de manera urgente las actividades físicas, incluyéndolas como parte de la cultura; para que esta pueda ser asimilada por la sociedad. Para ello, se requiere un mayor acercamiento con las universidades públicas, en el sentido de ejecutar conjuntamente programas de apoyo a las actividades deportivas, pero sin transgredir la autonomía de las instituciones educativas que lo sean.

De igual modo, se debe buscar implantar y consolidar en la cultura mexicana, no solo la importancia al deporte de forma competitiva y comercial, sino más de forma recreativa, lúdica e integral. Ya que es a partir de esta última, donde la cultura deportiva se forma, no solo incluyendo el autoconocimiento y superación de habilidades corporales para un estilo de vida más saludable, sino también como una de las vías para una mejor convivencia humana con los otros, aportando valores como disciplina, compañerismo, fraternidad, respeto, entre muchos otros.

Por último, el papel de la educación superior pública no debe centrarse exclusivamente en el ámbito académico intelectual, sino que debe promover todas

las actividades extracurriculares; incluyendo lo físico-deportivo (la cual es de la que depende en gran medida la salud de las personas). Con ello, sería posible darle continuidad a una cultura física-deportiva, en el sentido de que, al ver impulsado el deporte universitario, estas actividades no solo se quedan en los niveles educativos anteriores, sino que cumplirían el ciclo académico completo.

Capítulo 2. El origen y la evolución del deporte en México, como parte de la educación formal.

Primeramente, se puede concluir que la situación de salud pública no parece tener una alentadora proyección a futuro inmediato. Sin embargo, las instituciones han rescatado la parte deportiva como parte de sus compromisos con la salud de sus integrantes y de la sociedad en general. No obstante, la diferencia entre ambas parece ser claras en los dos últimos sexenios.

El IPN tanto en sus informes como en sus sitios web parece tener una mejor variedad deportiva (tanto de competición, como de apoyo y fomento), en la cual tiene claras las directrices a seguir para una educación integral. Por su parte, la UNAM parece afrontar la problemática de manera recreativa y con fines de la integración escolar al entorno universitario. Por ello se puede constatar que la estructura institucional del IPN en materia deportiva parece estar más acorde con la problemática de salud pública, al incluir en sus programas el cuidado de la salud, activación física, deportes de competición y asesoría especializada.

Capítulo 3. Análisis histórico de las Instituciones de Educación Superior

Como se pudo observar en este capítulo, la relación entre el deporte y las IES resulta bastante diverso. Mientras que, en el caso del IPN, desde sus inicios el deporte formó parte de su historia y desarrollo institucional (desde la mayoría de sus símbolos institucionales y la infraestructura deportiva, hasta la relevancia de la

trayectoria deportiva), en el caso de la UNAM dicha relación parece más tenue, y por ende menos consolidada en los ideales a seguir por dicha institución.

Por otro lado, en cuanto al contenido académico en las instituciones, mientras el IPN mantuvo desde sus inicios el discurso de una educación integral, la UNAM adoptó más el discurso de excelencia académica y diversidad cultural. Por último, no hay que dejar de lado la composición social que tuvo cada institución; mientras el IPN fue enfocada al sector popular obrero, la UNAM fue en torno a la clase media; lo que influyó en su oferta y objetivos académicos de ambas instituciones

Capítulo 4. Políticas deportivas en las Instituciones de Educación Superior

A pesar de la mayor cantidad de recursos y renombre institucional, la UNAM no logro asemejar los resultados del IPN, en lo respectivo a la participación real de su comunidad en los programas y actividades que fomentan directamente al deporte y la actividad física. Dichas ventajas solo le han funcionado para destacar en su administración deportiva y apoyo institucional (académico). En las últimas dos categorías se presentó una dinámica bastante curiosa. Las instituciones presentan enfoques distintos para lograr su cometido institucional, por lo que ambas deben y necesitan complementarse con otros mecanismos para obtener mejores resultados.

Por último, y referido a la estructura deportiva de ambas instituciones (y con base en los resultados obtenidos), se puede apreciar que ha resultado favorable incluir actividades extracurriculares como parte de los incentivos institucionales en el apartado académico (plan de estudios), no solo para participar en programas deportivos, sino también a manera de especialización.

Capítulo 5. Discurso oficial sobre el deporte y su impacto en el gobierno local y federal

Mas allá de las dificultades vistas a principios del sexenio anterior, es interesante descubrir que, en el apartado jurídico, no se refleja de manera clara y concreta los

mecanismos y la importancia dada al deporte y a la actividad física en la educación superior. Del mismo modo, las atribuciones a dichas instituciones en materia deportiva son muy limitadas, al solo ser vistas como asesores y receptoras de las decisiones gubernamentales; impidiendo con ello una colaboración sustancial para una mejor y mayor participación física-deportiva). Por último, se pudo apreciar que el sistema de becas y apoyos en dichos marcos normativos es demasiado elitista y selectivo, dejando de lado los sectores que producen los futuros deportistas.

Por último, se pudo apreciar que no hay una convergencia entre los tres niveles de gobierno, en lo respectivo al apoyo y fomento al deporte en general; unos se enfocan en los programas sociales e infraestructura, mientras otros se enfocan en la formación de especialistas deportivos y a la mejora del sistema deportivo. No por nada, el apartado más olvidado fue el más importante para esta investigación, es decir, el apoyo directo a los deportistas, el cual fue el que menos cobertura e impacto tuvo en el sector gubernamental.

Confirmación de la hipótesis:

El IPN a diferencia de la UNAM obtuvo mayor efectividad de participación y continuidad físico-deportiva por parte de su comunidad universitaria, con respecto a las actividades implementadas en la institución, gracias a una mayor cultura físico-deportiva en su comunidad, así como a mejores mecanismos de inserción y fomento deportivo.

De ello, se confirma que el IPN, a pesar de no presentar una diferencia colaborativa con el sector gubernamental; en comparación con la UNAM, ha contado con programas físico-deportivos más eficientes. Ello parece deberse a que, al ser una institución dependiente de la SEP, y estando alineada a los objetivos y directrices nacionales, incluye de mejor manera la cuestión físico-deportiva en sus planes educativos, como parte de una educación integral.

FUENTES GENERALES CONSULTADAS

Publicaciones no periódicas (Libros)

Ander-Egg Ezequiel (1995), "Metodología, método y técnicas" y "La investigación social". *Técnicas de investigación social*, Lumen, Buenos Aires, pp. 37-69.

Bartolini Stefano (1994), "Metodología de la investigación política", en Gianfranco Pasquino y Stefano Bartolini *et al*, *Manual de Ciencia Política*, Alianza Universidad Textos N°125, Madrid, pp. 39-77.

Duverger Maurice (1988), "La observación documental", en *Métodos de las ciencias sociales*, Ariel, México, pp. 115-160.

Hernández Sampieri, Roberto *et al*. (2003), "El proceso de investigación y los enfoques cuantitativo y cualitativo: hacia un modelo integral", en *Metodología de la Investigación*, MacGraw-Hill, México, pp. 2-24

Otras fuentes

Dirección General del Deporte Universitario [DGDU]. 2019. *Nace el Programa de Becas para Alumnos Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM*. DGDU. UNAM. México. En línea: <http://www.unamglobal.unam.mx/?p=14263>

La Jornada. 9 de mayo de 2018. "IPN anuncia beca de fomento al deporte de alto rendimiento. *La Jornada*. México. En línea: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/05/19/ipn-anuncia-beca-de-fomento-al-deporte-de-alto-rendamiento-3010.html>